

OLADE
464
0947



ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA

LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Evaluación, Perspectivas
y Opciones

PRESENTACION

En la XVIII Reunión de Ministros de OLADE, realizada en La Habana en 1987, fue expresada la preocupación de América Latina y el Caribe por la dimensión que ha adquirido la deuda externa regional y el significativo porcentaje que tiene en ella el sector energético.

En dicha reunión, los Países Miembros de la Organización Latinoamericana de Energía encomendaron a la Secretaría Permanente la realización de un estudio sobre la situación y evolución de la deuda externa energética regional.

Tomando en cuenta la estrecha relación entre la deuda externa y la crítica situación actual de desarrollo nacional y regional, los países de América Latina y el Caribe han considerado la necesidad de buscar soluciones a largo plazo sobre el endeudamiento externo con la banca privada internacional y los organismos multilaterales de crédito.

Dentro de este contexto, el presente documento realizado con el apoyo de los Países Miembros de OLADE, fue presentado a la XIX Reunión de Ministros de la Organización, realizada en México en noviembre de 1988, con el fin de que los expertos y los niveles de decisión dispongan de mayores elementos para la renegociación de la deuda y la formulación de políticas relacionadas con el desarrollo del sector energético en la Región.

La Secretaría Permanente recibió en México, el mandato de presentar las propuestas de la Organización a las entidades que renegocian la deuda externa, así como a los organismos multilaterales de crédito, y continuar con el seguimiento del problema de la deuda energética en la Región.

INDICE

	Página
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCION	1
1. EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL SECTOR ENERGETICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	
1.1 Gestación y evolución del endeudamiento del sector energético	9
Evolución de la deuda externa del sector	
Factores fundamentales para el endeudamiento sectorial	
1.2 Magnitud, estructura y características básica de la deuda sectorial	15
Volumen y estructura de los créditos por acreedores	
Participación del BID	
Participación del Banco Mundial	
Condiciones de plazos e intereses	
1.3 Deuda externa por subsectores	21
Deuda externa del subsector eléctrico	
Deuda externa del subsector petrolero	
Deuda externa de otros subsectores	
1.4 Análisis de la deuda externa energética por subregiones	26
1.5 Síntesis de los problemas financieros del sector energía	27
2. POLITICA ECONOMICA, DEUDA EXTERNA Y EL SECTOR ENERGETICO	
2.1 La gestación de la crisis y sus repercusiones sobre el sector energético	29
El período de crecimiento económico	
Gestación de la crisis	

1. IMPORTANCIA DE UN PLANTEAMIENTO PARA EL ALIVIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

El análisis de la interrelación entre la deuda, las políticas de ajuste y el sector energía, contribuye no solo a mejorar sus estrategias y políticas sectoriales, sino también a incorporar en forma más explícita las necesidades de los sectores productivos en el manejo de las políticas económicas generales. Las experiencias de la Región, en las que se han dado situaciones y enfoques muy diversos, plantean una riqueza de temas y de enseñanzas de gran utilidad que estimulan su intercambio y el examen de distintos puntos de vista. El propósito de este documento, de acuerdo con el mandato de la XVIII Reunión de Ministros, es contribuir a realizar un diálogo constructivo en el cual se intercambien experiencias, se examinen opciones alternativas y se consideren posibles áreas de cooperación para enfrentar más eficazmente estos problemas. Particularmente, en relación con la deuda externa del sector energético se plantean algunas opciones para su alivio, específicamente frente a los organismos multilaterales de crédito: adecuación de los plazos de los préstamos, protección frente a riesgos cambiarios, pagos en moneda local; así como la captación del descuento de la deuda global con los bancos privados, a través de acciones políticas concertadas que tomen como referencia las cotizaciones en el mercado secundario.

Los países de América Latina y el Caribe tienen un gran potencial de desarrollo que no está siendo aprovechado por efecto de la crisis en la que la deuda externa ocupa un lugar central. Convertir este potencial en realidades será un propósito factible, en la medida que se superen los obstáculos que enfrentan los países y los gobiernos.

Así como en los años treinta la Región, duramente golpeada por la crisis, sentó las bases de medio siglo de industrialización y de transformación económica y social, puede ahora, con base en los avances del pasado, realizar los cambios estructurales que exige la actual etapa de desarrollo. Esta tarea es urgente. La estabilidad social y política de los países está en juego y es indispensable, entonces, que los gobiernos puedan cumplir el propósito -enunciado explícitamente por muchos de ellos- encaminado a poner en práctica una estrategia de cambio en las economías, en las sociedades y en las relaciones económicas internacionales. En esta estrategia, y en las políticas económicas

destinadas a hacerla realidad, se requiere integrar el sector energético con una visión más global del proceso de desarrollo.

La complejidad de los desafíos que se enfrentan exige avanzar paralelamente en varios campos y en esta dirección cobra singular relevancia el de la deuda externa global y la del sector energético en particular, por la importancia crítica que reviste para la recuperación de la capacidad de acción plena de los países y gobiernos. Cada uno de los principales actores -bancos privados internacionales, gobiernos de países desarrollados y organismos financieros internacionales- deben cumplir con su responsabilidad, acompañando y compartiendo el esfuerzo de los deudores. En las soluciones a abordar no puede desconocerse el carácter político del problema ni el hecho de que la deuda no puede pagarse en las condiciones económicas actuales. El reforzamiento de la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe es un instrumento esencial para encarar con éxito estas tareas y para lograr construir un sistema de relaciones internacionales dinámico y justo.

2. DEUDA EXTERNA, CRISIS Y AJUSTE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La crisis que afecta actualmente a los países de América Latina y el Caribe es la más generalizada, profunda y duradera que la Región ha soportado desde los años treinta. La deuda externa total acumulada ascendía a fines de 1987 a 423 700 millones de dólares, es decir, a 4,8 veces las exportaciones de bienes. Desde el comienzo de la crisis en 1981, el producto interno bruto por habitante ha caído fuertemente, y todavía en la actualidad es más bajo que en 1980.

La inflación se ha extendido a la gran mayoría de los países de la Región, y ha alcanzado niveles muy altos, en algunos casos cercanos a la hiperinflación. La inversión se ha desplomado, reduciéndose la inversión neta en aproximadamente la mitad; esto no solamente impide crecer, sino que también hace imposible concretar el necesario grado de modernización del aparato productivo. El desempleo ha crecido considerablemente y se ha deteriorado el nivel de vida de sectores muy amplios de la población; la pobreza se ha generalizado, llegándose a niveles críticos. Se han agudizado las tensiones sociales planteando a los gobiernos y a la opinión pública serias preocupaciones respecto a la incidencia que ellas puedan tener sobre los procesos de afianzamiento de la democracia en la Región.

2.1 Corresponsabilidad en el Origen de la Crisis

Aunque en el origen de la crisis han operado factores internos vinculados con limitaciones del estilo de desarrollo que ha seguido la Región y, en algunos casos, con la forma con que se manejaron las políticas económicas, es indudable que los factores internacionales han tenido un peso decisivo en la gestación de la crisis y en la acumulación de la deuda externa.

El ritmo de crecimiento de la economía internacional ha sido mucho más lento que en los largos períodos de la post guerra. Los precios de los productos básicos han caído estrepitosamente y en la actualidad son mucho más bajos que en los años setenta. Los países desarrollados aplican fuertes barreras proteccionistas, subsidiando su producción y exportaciones, impidiendo el acceso a sus mercados y compitiendo artificialmente en áreas tradicionalmente abastecidas por los países de la Región. Las tasas internacionales de interés, tanto en términos nominales como reales, alcanzan niveles anormalmente altos, como consecuencia primordial de las políticas económicas aplicadas por los países desarrollados.

Los bancos internacionales privados, que contribuyeron a la gran acumulación de deuda externa de la Región al no ajustarse a las prácticas de prudencia bancaria tradicionales, se retiraron de la Región al comenzar la crisis, precisamente en el momento en que era más necesario contar con corrientes de recursos frescos. En esa época los organismos financieros internacionales no ejercieron en forma efectiva su papel de orientadores para evitar el sobreendeudamiento y realizaron una contribución muy restringida para abordar la crisis, tanto por la limitación de sus recursos como por las condicionalidades aplicadas, que limitaron el acceso a los mismos por parte de los países de América Latina y el Caribe.

Es decir que en el origen de la crisis hay una corresponsabilidad muy clara entre los países desarrollados, los bancos privados internacionales, los organismos financieros internacionales y los países deudores. Pero a pesar de esta corresponsabilidad, hasta ahora, el peso del ajuste ha caído exclusivamente sobre los países deudores. Es indispensable que este peso sea compartido y que para ello los bancos privados, los gobiernos de países desarrollados y los organismos financieros internacionales participen con una contribución efectiva y realista a la solución del problema de la deuda.

2.2 La Crisis es Estructural

A pesar de que los problemas actuales tienen su origen en transformaciones profundas de la economía mundial y de las de América Latina y el Caribe, el enfoque de la crisis, propiciado por los acreedores y el que siguieron los países de la Región en los primeros años de la misma, partió del supuesto de que se trataba de un problema coyuntural y que la recuperación se produciría rápida y espontáneamente. Después de siete años de crisis continua es evidente que se trata de un problema estructural, cuya solución exige la aplicación de medidas profundas en el marco de una estrategia de largo plazo.

Al abordar el problema de la deuda y de la crisis es necesario dar relevancia a las preocupaciones de la economía real y a los objetivos del desarrollo económico y social. Se requiere introducir un cambio profundo en el enfoque de dicho problema, partiendo del hecho fundamental de que el crecimiento y la equidad son indispensables, y que el ajuste debe encararse en forma compatible con esta realidad. Para ello se necesita reincorporar el enfoque de economía real al manejo de las políticas económicas, combinando los objetivos de corto plazo con los de mediano y largo plazo.

2.3 El Sector de la Energía y la Crisis

El sector energético de América Latina y el Caribe, ha realizado algunos avances importantes en la última década. Se han operado modificaciones apreciables, aunque aún insuficientes en el patrón de consumo energético; se ha aumentado la producción de hidroelectricidad, de carbón; y, se han incrementando las reservas de petróleo. Debido a las grandes inversiones que se emprendieron en muchos países y a la forma como se financiaron, el sector ha contribuido en buena medida a la acumulación de la deuda externa. También el sector energía sufre las consecuencias de la crisis, a través de la reducción del ritmo de crecimiento de su demanda, de las dificultades financieras que enfrenta y del impacto de las medidas económicas que se han aplicado, como parte del proceso de ajuste y de control de la inflación.

Las empresas energéticas han visto seriamente condicionados su funcionamiento y su desarrollo, tanto por la deuda propia como por la deuda global, en la medida que esta última ha afectado negativamente el desenvolvimiento económico general. Las políticas económicas globales y el comportamiento de las economías de los países han tenido una influencia decisiva sobre el funciona-

miento del sector energético, sobre la inversión que se realiza en el mismo y sobre su desarrollo en el largo plazo.

3. LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

3.1 Magnitud y Características de la Deuda Sectorial

El monto de la deuda externa total del sector energético a fines de 1987 ascendía aproximadamente a 78 mil millones de dólares, lo que equivalía al 18,3% de la deuda externa total de la Región y a un cuarto de la deuda externa pública de la misma. La mayor parte de este endeudamiento corresponde al subsector eléctrico (más del 70%), que en los años setenta absorbió alrededor de un tercio de las corrientes de financiamiento de fuentes multilaterales y bilaterales concesionales; en cambio, en el subsector petróleo esa proporción fue del 10%.

El aumento de los precios del petróleo indujo a los países exportadores a emprender grandes inversiones en el subsector petrolero, así como en otros subsectores energéticos (como hidroelectricidad). La posterior caída de los precios del petróleo provocó un impacto desfavorable muy fuerte en sus economías. En cuanto a los países importadores de petróleo, sobre todo en la primera etapa, el aumento de los precios del producto provocó una presión fuerte sobre sus balanzas de pagos, que contribuyó a un importante endeudamiento para financiar ese desequilibrio externo y las mayores inversiones realizadas para aumentar el aprovechamiento de sus propios recursos energéticos.

Durante los años setenta, cuando tuvo lugar el impulso fundamental de acumulación de la deuda externa, se produjo un cambio importante en la estructura de las fuentes externas de financiamiento para el sector, incrementándose significativamente la participación de los bancos comerciales y reduciéndose, consecuentemente, la de las instituciones multilaterales y bilaterales de crédito. Estos cambios contribuyeron a acentuar el carácter pro cíclico de este financiamiento y a hacer más desfavorables las condiciones financieras.

Las condiciones de los préstamos externos en general son inadecuadas para las necesidades del sector, tendiendo a deteriorarse a través del tiempo. Los plazos de gracia y amortización son cortos o medios, en tanto que las inversiones del sector son de largo plazo y de lenta maduración. La construcción de algunas obras sobrepasa el período de gracia de los proyectos y el plazo

de pago de la deuda es mucho más corto que la duración de la vida útil de las plantas.

La participación del Banco Mundial y del BID en la deuda externa total del sector energético de América Latina y el Caribe es importante. Cerca del 20% del total del sector, y alrededor de un 30% para el subsector eléctrico, para el año 1986. Conviene destacar el comportamiento pro cíclico de estos organismos. El crecimiento de sus préstamos se frenó a partir de la crisis, y al menos en el caso del Banco Mundial, éstos tendieron a ser sobrepasados por los pagos de servicios. A partir de 1986, se percibe una tendencia, especialmente en el Banco Mundial, al crecimiento de los préstamos, para los ajustes sectoriales y la rehabilitación.

3.2 Factores que Contribuyeron al Endeudamiento del Sector

Entre los factores que contribuyeron a la acumulación de la deuda del sector se debe destacar el interés de los países por aumentar las reservas y la producción de energía y hacer que su estructura fuera adecuándose a la disponibilidad de los recursos naturales del país, estrategia que requería inversiones de gran envergadura. Este propósito, fuertemente impulsado por el aumento de los precios de la energía en los años setenta, fue igualmente alentado por los países desarrollados y las empresas transnacionales. En esta dirección, también contribuyeron la abundancia de fondos y las tasas reales de interés relativamente bajas que predominaron en los años en que se produjo la gran acumulación de la deuda; en ese período, los bancos privados intensificaron sus préstamos al sector, sobre todo para inversiones en petróleo. Asimismo, predominó la fuerte expectativa de que los precios de la energía continuarían subiendo. Por otra parte, fueron significativos los impulsos de los gobiernos de la Región por obtener préstamos externos y la predisposición de los bancos privados de otorgarlos a empresas de energía consideradas particularmente solventes.

La reducción posterior de los precios de la energía en términos reales, el aumento sin precedentes de las tasas de interés y la reducción del ritmo de crecimiento de la demanda hicieron que muchos proyectos considerados supuestamente rentables dejaran de serlo, creando dificultades económicas crecientes para muchas empresas, llegándose en ciertos casos a evidenciar excesos de capacidad instalada en algunas partes de la cadena energética, particularmente en la producción, coexistiendo con una falta de capacidad en otras, como la distribución. Este

subutilización contribuyó igualmente a empeorar la rentabilidad de las empresas.

En muchos casos, las empresas energéticas de América Latina y el Caribe tuvieron dificultades para disponer de ahorro interno. El deterioro de su cuadro financiero, a partir de la crisis, se produjo en gran medida por la disminución del autofinanciamiento debido a los niveles tarifarios y de precios particularmente deprimidos; las transferencias financieras al gobierno central y a otros sectores; el drenaje ocasionado por el servicio de la deuda externa; y, el crecimiento de su demanda menor al previsto. Por otra parte, algunas veces fueron impulsadas a endeudarse en el exterior, aun más allá de sus propias necesidades de financiamiento, para la expansión de su infraestructura física, utilizando su capacidad económica para captar recursos externos con fines ajenos a dichas necesidades.

El enfoque pasivo en la estimación de la demanda, extrapolando tendencias del pasado en las que no se apreciaban cambios estructurales, así como la búsqueda del óptimo económico sectorial, sin considerar las restricciones financieras ni el óptimo global en función de los recursos disponibles por la economía en su conjunto, son elementos que caracterizaron un proceso de planificación energética -a veces desvinculado de la realidad nacional de los países- que contribuyó a los desequilibrios ya señalados y a la generación e incremento de la deuda externa sectorial.

4. LA RELACION DEL SECTOR ENERGETICO CON LAS POLITICAS ECONOMICAS GLOBALES

El sector energético tiene profundas y diversas interacciones con el desarrollo económico y social, con el funcionamiento de las economías y con las políticas económicas globales. En América Latina y el Caribe este sector, además, tiene la particularidad de que su producción está predominantemente manejada por empresas del Estado, que lo vinculan más estrechamente al sector público.

4.1 El Enfoque del Desarrollo y el Ajuste

Las grandes transformaciones requeridas por la economía, la sociedad en general, y el sector energético en particular deben realizarse en un período de serias dificultades económicas externas, de problemas de magnitud sin precedentes provocados por la

deuda externa -y por el enfoque totalmente inadecuado de la misma adoptado por los acreedores- de un estancamiento o aún retroceso económico interno y de una agudización y generalización sin precedentes de los procesos inflacionarios, reflejo a su vez del aumento de desequilibrios económicos y de tensiones sociales.

Algunos países industrializados, en forma directa y a través de su influencia decisiva sobre organismos financieros internacionales, preconizan un enfoque ortodoxo para abordar las políticas de ajuste y de la lucha contra la inflación. Los países de la Región, si bien reconocen la necesidad de asegurar un adecuado comportamiento económico y mantener la inflación bajo control, consideran indispensable hacerlo teniendo como objetivo primordial el crecimiento económico, la diversificación de sus economías y de su comercio exterior y la equidad social; por ese motivo se requieren fórmulas de política económica que tomen en cuenta los objetivos del desarrollo económico y social mencionados, así como las peculiaridades de cada economía.

En la búsqueda de fórmulas de política económica y de política energética ajustadas a las circunstancias de cada país, uno de los puntos de gran importancia es el de las relaciones del sector energético con la economía y la política económica en general. Son múltiples los temas en este sentido, entre otros, los que se refieren a los precios de la energía, a las corrientes de ahorro, a la política fiscal y a las profundas relaciones de la política energética con la industrialización, el desarrollo rural, la distribución del ingreso y la cooperación regional.

4.2 Relaciones Financieras con el Gobierno Central. Política Fiscal

En algunos casos el sector ha cedido fuertes corrientes financieras, principalmente al gobierno central que ha aprovechado el acceso al crédito internacional dado por la capacidad económico-financiera de las empresas energéticas, para llevarlas a compromisos internacionales con propósitos ajenos a las necesidades del financiamiento de las mismas. Otras veces, frente a la debilidad de los sistemas fiscales, se ha recurrido en forma creciente a impuestos sobre los energéticos, teniendo en cuenta un criterio recaudatorio, por su fácil y rápida captación y de difícil margen de evasión.

Por ser las entidades productivas del sector energético predominantemente públicas, han estado sujetas a restricciones presupuestarias, condicionadas la mayoría de las veces a la

reducción del déficit fiscal como objetivo primordial, así como a regulaciones que dificultan su funcionamiento. Si bien las empresas energéticas no deben estar al margen del esfuerzo de reducción de gastos, ésta debe encontrarse dentro de límites razonables que no impidan el cumplimiento de la función social y económica para la que fueron creadas.

Cualquiera que sea la forma de distribución de la renta generada por la explotación de los recursos naturales, el sector energético y sus empresas deben disponer de los ingresos necesarios para funcionar normalmente, capitalizarse y crecer; de lo contrario, su desempeño incidirá negativamente sobre el desarrollo económico y social general.

4.3 Tarifas y Precios de los Energéticos

En ciertos períodos los gobiernos han limitado los ajustes de tarifas y precios para contribuir a la lucha contra la inflación y al logro de objetivos distributivos. Como consecuencia de esto, se ha dado una reducción de los ingresos reales de las empresas energéticas empeorando sus resultados económicos, imponiendo restricciones a su funcionamiento, capacidad de ahorro y capitalización, sin alcanzar en muchos casos los objetivos sociales indicados anteriormente.

El propósito fundamental en este tema será el de conciliar dos grandes objetivos. Por un lado, lograr un nivel estable de precios y tarifas de los energéticos que permita modificar paulatinamente el patrón de uso y producción de los mismos, y a su vez generar recursos financieros para que las empresas puedan cubrir sus necesidades, así como preservar el nivel de vida de las grandes mayorías y permitir un manejo adecuado de la inflación. La selección de los enfoques e instrumentos más aptos para lograr este propósito debe ser una tarea prioritaria de la política económica.

4.4 Política Cambiaria

Igualmente, la relación de precios reales de los energéticos con la política cambiaria y con los precios de otros bienes ha afectado el desenvolvimiento del sector de la energía. Cuando los gobiernos modifican el tipo de cambio, para evitar el deterioro del tipo de cambio real en países con procesos inflacionarios agudos o para promover exportaciones nuevas, generan una alteración en la estructura de precios relativos, para disminuir el

poder adquisitivo real del precio de los energéticos. En empresas del subsector eléctrico, endeudadas fuertemente en moneda extranjera, se agrega a estos problemas otro efecto muy importante: la mayor incidencia negativa de los servicios de su deuda sobre el equilibrio entre ingresos y gastos y, sobre la formación de capital.

4.5 La Eficiencia de las Empresas Públicas

En algunos casos se requerirá mejorar la eficiencia empresarial de las empresas públicas energéticas, ya que en buena medida los problemas financieros que hoy enfrentan se derivan de su inadecuada estructura administrativa y un manejo económico ineficiente. No obstante, si bien se reconoce que se hace necesario un esfuerzo hacia una mayor eficacia de las empresas energéticas públicas, hay que tener en cuenta las restricciones que han enfrentado como consecuencia del manejo global de la política económica, lo que contribuyó a que algunas obtuvieran resultados económicos negativos, dando lugar a veces al calificativo de ineficiencia y a la identificación errónea de estos problemas con el carácter público de estas entidades.

5. EVOLUCION RECIENTE DE LAS ALTERNATIVAS PARA EL ALIVIO DE LA DEUDA EXTERNA GLOBAL

La forma en que se ha enfocado hasta el presente el tema de la deuda externa constituye solamente una mera postergación del problema y no una solución real del mismo. Los procesos de renegociación han arrojado algún avance relativo en plazos, comisiones y márgenes con respecto a las tasas de referencia; sin embargo, la magnitud de estos logros es muy reducida y no altera los términos en que el problema está planteado. Las perspectivas son bastante desfavorables: las tasas internacionales de interés continúan siendo altas porque no se corrigen los desequilibrios básicos de las economías de los países desarrollados; los precios de los productos básicos se mantienen por debajo de los niveles normales; el proteccionismo de los países desarrollados se acentúa; y, continúa como una limitación creciente a las exportaciones de la Región.

Mientras tanto el impacto de la deuda sobre las economías de los países de América Latina y el Caribe y del sector energético sigue siendo negativo. Se profundiza el deterioro económico y social interno y crece la convicción de que la forma actual de enfocar el problema de la deuda por los acreedores no conduce a

su solución ni evita el problema de su agravamiento. El valor de la deuda en los mercados secundarios, sustancialmente inferior a los montos originales, indica que los acreedores, en principio, reconocen que el enfoque actual no funciona y que la deuda no será totalmente recuperada en sus valores originales.

Los acreedores han formulado diversas opciones para enfocar el problema de la deuda, algunas de las cuales ya han tenido un principio de ejecución. Una de las que han sido propuestas con mayor interés por los acreedores es la conversión de la deuda externa en capital. Varios países de la Región han puesto en ejecución esquemas destinados a convertir una parte de su deuda externa en capital; algunos gobiernos atribuyen cierto potencial a esta vía de acción, aunque el mismo es muy modesto y no está exento de problemas. Los gobiernos de la Región están interesados en que los países de América Latina capten realmente el menor valor de la deuda en los mercados secundarios; en que se obtenga una inversión nueva y no la simple compra de activos ya existentes; en que esta nueva inversión vaya a sectores que tengan prioridad en el desarrollo económico y social nacional; y, en que se eviten los riesgos de afectación de la soberanía nacional.

El manejo de la deuda por algunos de los países de la Región ha implicado, en años recientes, atrasos en los pagos, aunque dichos países han tratado de evitar llegar a moratorias formales o duraderas, han recurrido a estas soluciones transitorias frente a dificultades económicas para cumplir sus compromisos o como parte de los procesos de renegociación. Los acreedores han aceptado implícitamente estos atrasos reconociendo que han respondido a causas ajenas a la voluntad de los deudores. Estas prácticas han aliviado temporariamente el problema, pero no han conducido a su solución. Asimismo, han existido otras modalidades interesantes aplicadas por los deudores, aunque con resultados modestos frente a la magnitud del problema; tal es el caso de los bonos de salida y de la conversión de una parte de la deuda en bonos o valores.

6. PROPUESTAS

Teniendo en cuenta lo ocurrido en los últimos años y el escaso grado de avance logrado, es evidente que no se está caminando hacia una solución ni se está evitando el continuo y rápido deterioro de la situación. Por eso, es indispensable buscar soluciones distintas, que deberían contar con el apoyo y la participación positiva de los acreedores.

En primer lugar se debe resaltar la necesidad de contar con un ambiente económico internacional favorable como factor coadyuvante necesario, aunque no suficiente, para abordar con éxito el problema de la deuda externa de la Región. Este ambiente dependerá en gran medida de las políticas económicas de los países desarrollados, que tendrían que lograr:

- a. Un ritmo de crecimiento dinámico en su economía y en el comercio internacional.
- b. Un mejoramiento de los precios de los productos básicos;
- c. Una reducción efectiva de las tasas de interés a sus niveles históricos.
- d. El acceso de las exportaciones de la Región a los mercados de los países desarrollados.
- e. La normalización de las corrientes financieras hacia América Latina y el Caribe.

Además de este ambiente económico internacional, se precisa de un nuevo enfoque con relación a la deuda externa del sector energético y la global, en el cual los acreedores tengan un aporte fundamental, que acompañe a mejoramientos específicos en materia de estrategia y política energética en la Región. En este sentido resulta particularmente relevante para el sector energía el papel de los organismos multilaterales de crédito, dado que son acreedores de una parte significativa de la deuda actual del sector y su peso relativo aumentará en el futuro debido a la reticencia de la banca privada a otorgar nuevos préstamos voluntarios a los países deudores.

6.1 Opciones ante los Organismos Multilaterales de Crédito

Es preciso fortalecer los recursos de capital del BID y lograr que América Latina y el Caribe tengan una prioridad adecuada en el uso de los recursos del Banco Mundial. Es importante que ambas instituciones conserven sus funciones ligadas a proyectos de desarrollo, yendo más allá del financiamiento del déficit corriente de la balanza de pagos.

- Modificación de la condicionalidad

La condicionalidad de estos organismos no debe aplicarse en forma tal que represente un obstáculo para que los países de

América Latina y el Caribe usen este financiamiento, por el contrario debe flexibilizarse teniendo en cuenta las circunstancias y requerimientos de cada país.

- Mejoramiento de las condiciones de los préstamos

En cuanto a los préstamos de estos organismos para el sector energético, se plantean las siguientes opciones que tienen un carácter inmediato, concreto y operativo:

- a. Adecuación de los plazos y períodos de gracia para corregir la situación actual, en la cual los préstamos deben ser pagados antes que se genere la corriente de ingresos necesaria para ello. Los plazos y períodos de gracia no deben ser iguales para todos los proyectos, sino adaptarse a las características de cada proyecto. Complementariamente, se debe establecer que los plazos y períodos de gracia de los préstamos de estas instituciones se cuenten a partir de la fecha de desembolso de los créditos y no de la aprobación del préstamo, como ocurre en la actualidad.
- b. Sistemas de protección contra el riesgo cambiario que pongan a las empresas a cubierto de las dificultades financieras creadas por las fluctuaciones del valor de la moneda local y de los tipos de cambio de las monedas de los países desarrollados.
- c. Pagos del servicio en moneda local, al menos en parte, y que éstos se destinen a financiar proyectos específicos del sector energético, mediante la constitución de un fondo especial. Por ejemplo, para atender los efectos ambientales de algunos proyectos.

6.2 Utilización de Esquemas de Financiación de Proyectos

Las empresas del sector orientadas a la exportación son vulnerables a las fluctuaciones internacionales de precios de las materias primas. Transformando sus créditos externos en operaciones de financiamiento de proyectos y no de riesgo soberano, éstos podrían ser cancelados en la medida que los ingresos de exportación lo permitan; es decir, en "créditos de flujo de caja".

6.3 Opciones frente a la Banca Privada

Las alternativas de acción que acaban de presentarse son de particular interés para el sector energético; pero no sustituyen al grueso del problema que para el sector representa la deuda externa con la banca privada. Es preciso recordar que una parte importante de la deuda del sector, alrededor del 70%, ha sido contraída con estas instituciones, y que el efecto de la deuda global sobre toda la economía se hace sentir también sobre la energía.

En relación con la deuda externa contraída con los bancos privados, se hace indispensable un cambio fundamental en su enfoque y un tratamiento político que tenga en cuenta no solo los aspectos financieros, sino sus connotaciones económicas, sociales y políticas. Los bancos internacionales, los gobiernos de países desarrollados y los organismos financieros internacionales deben hacer una contribución efectiva y de magnitud importante a esta solución.

Es deseable obtener una reducción del capital de la deuda, de las tasas de interés, o de una combinación de ambos. El valor de la deuda en los mercados secundarios, sustancialmente inferior al original, y las provisiones hechas por algunos bancos respecto a la deuda que se considera más riesgosa, dan un punto de apoyo muy importante a esta solución. Específicamente se plantea fijar, mediante una acción política concertada, un descuento sobre el valor original de la deuda externa tomando como referencia sus cotizaciones en el mercado secundario, de modo tal que sin utilizar los mecanismos de dicho mercado, los países de la Región obtengan un alivio sensible al reducirse el monto de su deuda externa. Se requiere un diálogo político entre países deudores y acreedores y tener en cuenta los denominadores comunes entre todos los países de América Latina y el Caribe, considerando algún tratamiento especial que tome en cuenta circunstancias especiales de algunos países, como los de menor desarrollo relativo.

6.4 Adecuación de las Políticas Económicas y Energéticas

Las decisiones de inversión del sector energía son, en esencia, macroeconómicas. Por su estrecha relación con el desarrollo económico y social de los países, y por la repercusión que tienen los proyectos energéticos, es importante examinar cuidadosamente sus implicaciones macroeconómicas, en particular con respecto a la disponibilidad de ahorro, al sector externo, al ritmo de crecimiento de la economía y a la inversión.

Asimismo, es preciso tener una evaluación de las estrategias y políticas energéticas y de la relación del sector con las políticas económicas de los países. En cuanto a las políticas de precios y tarifas de la energía se trata de buscar un enfoque de las mismas, de modo tal que, por un lado, los niveles y estructuras de precios relativos sean compatibles con los objetivos sociales del desarrollo y con el manejo de la inflación, y, por otro lado, permitan el financiamiento normal de las empresas del sector y coadyuven al uso racional de la energía.

Por su parte, la política cambiaria se la debe concebir en conjunto con los instrumentos selectivos del comercio exterior: grados razonables de protección de las importaciones y de promoción de las exportaciones no tradicionales. Es necesario tener un nivel adecuado y estable de las tasas cambiarias, pero una política cambiaria no selectiva puede generar efectos desfavorables sobre el sector energía, a través de su impacto sobre los insumos o bienes de capital importados o sobre los servicios de la deuda externa del sector.

Asimismo es de gran importancia introducir cambios sustanciales en la planificación energética. Será fundamental comenzar por introducir un enfoque activo en la estimación de la demanda, tendiente a lograr su gestión o manejo, a fin de evitar sobreinversiones y desequilibrios financieros. Igualmente, los métodos de selección de inversiones deben redefinirse en función de un enfoque integrado a la realidad nacional, ajustando los criterios y metodologías utilizadas -basadas fundamentalmente en la búsqueda del óptimo económico sectorial- que en general no han permitido alcanzar la optimización buscada debido a los problemas tarifarios, la insuficiencia de proyectos alternativos debidamente estudiados, la discordancia entre el manejo de la política económica y la energética y la falta de consideración de restricciones financieras macroeconómicas en el proceso de optimización.

Es necesario introducir la planificación financiera en el análisis de inversiones del sector, dándole la relevancia que merece. El examen cuidadoso del financiamiento, de los programas y proyectos energéticos, sobre todo los de gran envergadura, antes de decidir su puesta en marcha, debería evitar los problemas que se presentaron en el pasado, derivados de la búsqueda de financiamiento para cada proyecto específico.

Es igualmente necesario examinar las experiencias regionales y las posibilidades de aplicación de fondos específicos para el financiamiento de grandes proyectos, estudiando en qué medida pueden complementar los precios y tarifas como generadores de

recursos internos, para el financiamiento de las inversiones sectoriales.

El mejoramiento del marco institucional del sector energético será un elemento importante para dinamizar el desarrollo del sector, debiendo evaluarse cuidadosamente el papel del Estado y de las empresas públicas en cuanto a su acción protagónica en el control del sector. El intercambio de experiencias e ideas en este campo puede ser útil, sin perjuicio de que cada país siga el patrón que más se ajuste a sus propias características y orientaciones.

INTRODUCCION

En los años ochenta, la economía mundial ha continuado mostrando moderados ritmos de crecimiento que, vistos en una amplia perspectiva, denotan una tendencia definida al estancamiento y a la crisis.

La persistencia de grandes desbalances de pagos externos, déficits fiscales, elevados niveles de endeudamiento interno y externo, proteccionismo, incertidumbre en áreas tales como inversión, mercados bursátiles, cambiarios, tasas de interés y condiciones crediticias en general, son elementos de la actual situación de crisis en la economía mundial.

La más clara manifestación de este clima de incertidumbre fue la caída del mercado bursátil de Nueva York el 19 de octubre de 1987 y su repercusión a nivel internacional.

En el caso de los países en desarrollo y a pesar de los considerables esfuerzos realizados y de las políticas de ajuste llevadas a cabo con un alto costo económico, político y social, la situación es cada vez más difícil y presenta una perspectiva desfavorable.

No obstante, el proceso antes descrito tuvo ya su origen, en lo fundamental, a fines de los años sesenta y sobre todo en la década de los setenta. Esta última década fue un período convulso y de transición para la economía mundial.

El estímulo a la expansión económica, generado durante la post-guerra, tocó a su fin claramente hacia finales de los años sesenta y se agudizaron las condiciones de la reproducción. A partir de entonces comenzó a manifestarse claramente un comportamiento cíclico y desequilibrado de la economía mundial con una clara tendencia al estancamiento económico.

En los años setenta se elevaron los déficits fiscales debido al aumento del gasto público para compensar los efectos de la crisis. En este período se presentaron inusitadas tasas de inflación, una pérdida del predominio absoluto de EEUU en la economía mundial, dificultades en el sistema monetario internacional y una disminución del control estatal en la creación y distribución de flujos de la liquidez internacional. Es la década del abandono de las tasas de cambio fijas y del paso a las flotantes con su ulterior secuela especulativa: el surgimiento de nuevos y crecientes mercados financieros, así como de la consolidación del

euromercado; también de la transnacionalización productiva y financiera, de la creciente privatización del crédito y de las finanzas internacionales, así como del aumento de los precios del petróleo y de la llamada crisis energética de 1974-75.

En los países en desarrollo, el acelerado proceso de endeudamiento externo, estimulado por condiciones favorables del mercado financiero, sirvió temporalmente como factor de compensación de los efectos nocivos de la crisis económica generada en las economías centrales. A estos factores externos pudieran añadirse los efectos de las políticas económicas internas de estos países que favorecieron más tarde el crecimiento de la deuda externa, el aumento desmesurado de los déficits fiscales, la inflación, los desajustes cambiarios, la especulación financiera y la pérdida de incentivos para los sectores productivos.

Cabe destacar que estos factores de crisis, que se venían gestando, no fueron percibidos oportunamente como tales, siendo las proyecciones para los años ochenta optimistas, basadas en un resurgimiento del crecimiento económico en los países industrializados y en una posible adaptación de la economía mundial a una época de energía más cara. Las tasas de crecimiento proyectadas por el Banco Mundial quedaron muy por encima de la evolución real. Esta visión impidió al menos prever con antelación los cambios requeridos para enfrentar la nueva situación que se avecinaba en la economía mundial.

Desde fines de 1979 se produjeron cambios hacia una política anti-inflacionaria y fiscal en los países industrializados. Por su parte, EEUU desarrolló una combinación de política restrictiva en el plano monetario-crediticio y expansiva en lo fiscal, que en ambos casos provocarían fuertes desajustes en la economía mundial. A partir de comienzos de los ochentas se produjo un acelerado proceso de crecientes déficits fiscales, que condujeron al más alto nivel y ritmo de endeudamiento, nunca antes alcanzado en ese país. Los cambios de orientación en la política económica, en particular en sus aspectos monetario y fiscal, como elementos de corrección de los déficits presupuestarios y de la inflación, contribuyeron a una fuerte elevación de las tasas de interés reales, provocaron la apreciación del dólar hasta 1985 en más de un 35% en términos reales frente al resto de las principales monedas, lo cual a su vez agudizó los desequilibrios comercial y fiscal; contribuyendo, también, a incrementar el enorme endeudamiento de EEUU, con sus repercusiones negativas sobre la economía mundial.

Por otro lado y en estrecha relación con los desequilibrios comerciales y de pagos existentes, las acciones proteccionistas se han incrementado de manera alarmante en los años ochenta. Este tipo de políticas se convierten en un profundo obstáculo a la necesaria recuperación económica e impiden la solución de problemas cardinales como los desequilibrios comerciales, de pagos y la deuda externa. Las condiciones de crisis unidas a elevados niveles de desempleo estructural -sobre todo en Europa- hacen que muchos países industrializados adopten con mayor intensidad una serie de medidas proteccionistas, en su mayoría bilaterales.

Estas tendencias proteccionistas se difunden de las áreas tradicionales: agricultura, acero, textiles hacia nuevas áreas, con lo que se alejan las posibilidades de incrementar las exportaciones de manufacturas para los países subdesarrollados.

Los países industrializados hacen uso creciente de las denominadas barreras no arancelarias como principal instrumento de protección, lo cual supera los efectos positivos que pudieran tener las reducciones tarifarias acordadas en las sucesivas rondas de negociaciones comerciales multilaterales.

Una importante fuente de preocupación por sus devastadores efectos es el subsidio competitivo en la agricultura, desarrollado en los países industrializados, que ha contribuido a la declinación de los precios de los productos básicos y a la ruina de los productores en áreas subdesarrolladas, vía costos y superavits productivos. Como un contrasentido, muchos países en desarrollo han debido adoptar pasos para liberalizar, en años recientes, sus sistemas de comercio, como parte de los programas de ajuste acordados con el FMI o el Banco Mundial.

Este gran esfuerzo de ajuste no ha sido compensado con una mejora en el nivel o las condiciones del endeudamiento externo, las que, lejos de aliviarse, continúan gravitando en medida creciente sobre las economías subdesarrolladas. Se calcula que hacia fines de 1988, la deuda externa total del Tercer Mundo alcanzaría 1,245 miles de millones de dólares. (1)

Es de destacar el enorme esfuerzo de ajuste realizado por los países subdesarrollados para equilibrar sus economías, en un entorno completamente desfavorable desde fines de los años setenta.

(1) Ver Banco Mundial, World Debt Tables, 1987-88, p. viii.

El ajuste real obtenido en lo que va de los años ochenta puede apreciarse en el logro de una reversión de la cuenta corriente, incluyendo un gran esfuerzo comercial que da como resultado un elevado superávit a pesar de haberse incrementado considerablemente los pagos debido a la fuerte alza de las tasas de interés y haberse producido un fuerte deterioro de los términos de intercambio.

Al inicio de la crisis de la deuda, ésta se concebía como un problema de liquidez, para lo cual, la reestructuración de la deuda, unida a un programa de ajuste y la esperanza de una mejora de la economía mundial podrían ser la forma adecuada de resolver el problema. Con el tiempo se hizo evidente que la crisis de la deuda externa tiene una naturaleza estructural fundamental y que se relaciona con un problema de solvencia antes que de liquidez.

Los países deudores no han podido lograr una recuperación sostenida, como lo demanda imperiosamente su situación económica, política y social a pesar del gran esfuerzo de ajuste realizado. Aún más, la perspectiva económica en estos países es defavorable debido a la fuerte reducción de la actividad inversionista.

El resultado se evidencia en los cada vez menores niveles de consumo personal y en los crecientes conflictos de carácter social y político. Los efectos se miden no sólo en términos de la caída de los niveles de vida promedio, sino en la difusión de la pobreza a grandes sectores de su población.

También durante los años ochenta y en estrecha vinculación con la crisis económica internacional se ha agudizado la crisis que sufre América Latina y el Caribe. En este período ha disminuido el ritmo de crecimiento económico, se triplicó la inflación, aumentaron la deuda externa y la transferencia neta de recursos al exterior y decayeron el ingreso per cápita, el empleo, los salarios y la inversión. De acuerdo con cifras de la CEPAL, el producto interno bruto en 1987 sólo creció un 2,6%, la menor tasa de los últimos tres años y el per cápita lo hizo en un 0,5%, llegando a un nivel más bajo que el que se tenía en 1978. La reducción de la actividad económica ha resultado generalizada. (2)

Las presiones inflacionarias han sido el resultado en parte, de la imposibilidad de mantener los controles de precios, bajo

(2) CEPAL, Balance Preliminar de la economía latinoamericana en 1987, p.1.

las condiciones requeridas por algunos programas de estabilización, tales como el estímulo a la demanda interna combinada con el agotamiento de las capacidades subutilizadas y el necesario aumento de las importaciones. Por otro lado, la inflación es un evidente reflejo de la agudización de la crisis económica, lo cual se ha traducido en altos y crecientes déficits públicos, en el encarecimiento de las importaciones, en el alza de las tarifas de los servicios públicos y en la depreciación monetaria entre otros aspectos.

La mejoría obtenida en la balanza comercial debido a una fuerte compresión de las importaciones y a un gran esfuerzo exportador es absorbida por los pagos de utilidades e intereses.

Teniendo en cuenta el ingreso neto de capitales a la Región, la transferencia neta negativa hacia el exterior alcanzó sólo en los últimos seis años la enorme suma de 146 mil millones de dólares o el equivalente al 36% de su deuda externa total en 1987. (3)

Hacia fines de 1987, la deuda externa de América Latina y el Caribe alcanzó unos 423 mil millones de dólares, lo cual representó en dicho año un crecimiento nominal del 4% y el 1% en términos reales. (4)

Un importante factor de aumento de la deuda ha sido la devaluación del dólar y su consiguiente efecto en la revaluación de otras divisas. Esta situación ha provocado un alza de la deuda externa en términos de valor, aún sin el ingreso de nuevos recursos a la Región.

Otros factores que contribuyeron al aumento de la deuda fueron, en lo fundamental, la concesión de algunos créditos asociados a acuerdos de renegociación muy localizados y, sobre todo, atrasos importantes que se han producido en el pago de intereses.

Resumidamente puede afirmarse que los efectos de la crisis económica se manifiestan tanto por la vía comercial como por la vía financiera, aunque con una influencia recíproca entre ambas.

(3) CEPAL, op. cit., p.6.

(4) OLADE, estimado en base a informaciones de la CEPAL y de los Países Miembros.

Por la vía comercial se aprecia la reducción de la demanda de productos provenientes de los países deudores, la caída de los precios de los productos básicos, el deterioro de los términos de intercambio, el incremento del proteccionismo y del dumping. La vía financiera, que sirve de reflejo a la crisis, se expresa en el alza de las tasas de interés reales, en la fuga de capitales, la transferencia neta de recursos financieros al exterior, la inestabilidad cambiaria y, en general por la agudización de las condiciones crediticias.

Otros factores contribuyen en no poca medida a limitar la capacidad de pago de los países deudores. Entre éstos pueden destacarse las políticas económicas internas que adoptan algunos países industrializados con el propósito de desviar los efectos de la crisis y descargarlos sobre otros países. Un ejemplo de ello constituye la política presupuestaria de EEUU, con su efecto sobre la elevación de las tasas de interés, la reducción del aporte financiero y la política de restricciones comerciales de diversa índole.

De hecho, la crisis de la deuda externa ha provocado cambios en el comportamiento de las economías latinoamericanas y en el vínculo entre el crecimiento económico y el sector externo, obstaculizándose el desarrollo basado en las exportaciones. El aumento de las exportaciones -dedicado crecientemente al pago de los intereses de la deuda externa, en un entorno en el cual se reduce la proporción de "dinero fresco" en la financiación de los intereses- no se expresa en un aumento de la capacidad para importar como se requeriría en un proceso de desarrollo económico. Teniendo en cuenta además la fuerte participación del sector público en el endeudamiento externo, se necesita un superavit presupuestario cada vez mayor para su servicio. Este objetivo se logra bien aumentando los impuestos y las tarifas de los servicios públicos, reduciendo el gasto público o a través de una combinación de ambos. No obstante, en la mayoría de los casos esto no es suficiente y se recurre entonces al aumento del endeudamiento estatal o al aumento de la base monetaria, ejerciéndose presiones inflacionarias tendientes al aumento de las tasas de interés internas.

La tasa de formación de capital cayó en un 30% en lo que va de la década de los ochenta, lo cual, unido a la contracción de

las importaciones en un 40%, ha conducido al agravamiento de la situación actual y al comprometimiento de la situación futura.(5)

La pobreza extrema y la marginalidad se han agravado a lo largo de los años ochenta. Hacia mediados de la década habían unos 163 millones de pobres en la Región de América Latina y el Caribe y de ellos 61 millones en pobreza extrema. De continuar las actuales tendencias, el número de pobres llegará a 204 millones de personas en 1990.

Asimismo, se estima en 280 mil millones de dólares la deuda social, es decir, el 58% de la deuda externa, consistente en la cantidad que los gobiernos han dejado de invertir para que la población pobre supere sus carencias. Otros indicadores muestran que el 44% de la población no satisface sus requerimientos calóricos y unos 700 mil niños mueren anualmente antes de cumplir el primer año de edad. (6)

En resumen, la situación económica de América Latina y el Caribe en estos años se ha caracterizado por el mantenimiento de las condiciones de crisis, el aumento de la inflación, la contracción de la inversión, la agudización de los problemas sociales y el consiguiente retroceso de la posición de la región en el contexto de la economía mundial. La Región presenta un gran potencial de desarrollo que no puede ser aprovechado debido a la crisis; este aprovechamiento es no sólo deseable, sino posible.

Dado el papel central que juega el sector energético en cualquier economía, la crisis antes descrita ha tenido sus implicaciones directas sobre el desarrollo energético regional, motivadas, entre otras razones, por la onerosa carga de su deuda externa y los problemas financieros que, directa o indirectamente, se derivan de ésta.

El endeudamiento del sector energético constituye un porcentaje relevante de la deuda externa total de los países en América Latina y el Caribe. Así, las empresas del sector se encuentran seriamente endeudadas con el exterior y afrontan agudos problemas financieros que condicionan su evolución futura.

(5) SELA, Deuda Externa en América Latina y el Caribe, Doc. SPCL-XIV.0/DT No. 13. Agosto de 1988, p. 2.

(6) ONU, Documento de trabajo para la "Conferencia Regional sobre Pobreza", celebrada del 29 de agosto al 1ro. de septiembre de 1988 en Cartagena, Colombia.

Ello configura una problemática de gran trascendencia y que tiene un profundo impacto sobre la estructura y el desarrollo del sector energético, toda vez que éste es un sector estratégico de la economía de estos países, más aún si se considera que su adecuado desenvolvimiento constituye una pieza fundamental en cualquier estrategia orientada a la recuperación de un proceso sostenido de crecimiento económico.

1. EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL SECTOR ENERGETICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1.1 Gestación y Evolución del Endeudamiento del Sector Energético

1.1.1 Evolución de la deuda externa del sector

La deuda externa del sector energético constituye uno de los segmentos más significativos de la deuda externa global de los países de América Latina y el Caribe. OLADE ha estimado que el monto de la deuda del sector energético alcanzó a fines de 1987 a unos 78 mil millones de dólares, equivalente al 18% de la deuda externa global y la cuarta parte de la deuda externa pública, aunque hay países en los cuales la deuda energética representa más de la mitad de la deuda pública. De este total sectorial, cerca de un 95% corresponde a 17 Estados Miembros (7), cuya deuda energética alcanzó a 73,600 millones de dólares. Este mismo grupo de países reúne, a su vez, el 88% de la deuda externa total de la región por lo cual puede ser considerado como una muestra representativa. (8)

La deuda del sector energético comenzó a acumularse desde la década de los sesenta y con mayor intensidad desde la segunda mitad de los años setenta, bajo el impulso del dinamismo que caracterizó ese período. Para 1975, se estima que la deuda del sector ya alcanzaba unos 20 mil millones de dólares, es decir cerca del 30% de la deuda externa total acumulada. En 1980, la deuda energética de América Latina y el Caribe superó los 50 mil millones de dólares, representando un 21% de la deuda global.

Se considera que la caída en la participación de la deuda energética se debe básicamente a los siguientes factores: el cierre de los flujos de financiamiento de fuentes privadas; el

(7) En el Anexo se presentan los cuadros estadísticos del documento.

(8) Esta deuda incluye los créditos concedidos para el desarrollo energético y excluye la deuda contratada para equilibrar la balanza de pagos debido a los ajustes de precios de los hidrocarburos, puesto que no se trata directamente de una deuda destinada al desarrollo sectorial y, además, no existen cifras para la Región.

hecho de que se ha seguido amortizando regularmente el capital de la deuda contratada con los organismos multilaterales, ya que la misma no ha sido susceptible de renegociación; y, asimismo, parte significativa de la deuda externa del sector, en particular del subsector eléctrico, fue asumida, en algunos países, por los propios gobiernos centrales. Estos factores combinados han llevado a que prácticamente se paralicen los desembolsos netos de recursos para el sector.

En la década de los setentas se produjeron cambios significativos en el financiamiento externo para programas de desarrollo energético en los países subdesarrollados (9). En primer lugar, con el incremento de la disponibilidad de recursos financieros a nivel internacional se produjo un importante crecimiento en la participación de la banca comercial, que a principios de los setenta alcanzaba apenas el 2%, para llegar al 32% al concluir la década. En segundo término, el financiamiento de las instituciones multilaterales y el crédito bilateral se redujo del 62% al 32% en el mismo período. Por último, si bien el crédito de otras fuentes se mantuvo constante en el 36%, se redujo la participación del crédito de proveedores, del 23% en 1970 a 11% en 1980, aumentando el crédito bilateral y el comercial.

Los países en vías de desarrollo recibieron más de 80 mil millones de dólares en crédito externo para el sector energético entre 1975 y 1980, de los cuales el 72% se dirigió al subsector eléctrico, el 25% al petróleo y apenas el 3% al subsector carbón y otros. Esta estructura varía de acuerdo a los distintos grupos de países. También se observa una marcada diferencia en cuanto a las fuentes de financiamiento por subsector. Mientras que en el eléctrico cerca de la tercera parte de los flujos provino de fuentes multilaterales y bilaterales concesionales, en el petrolero esta proporción sólo alcanza el 10%. En contrapartida, el financiamiento bancario alcanzó el 20% de los créditos al subsector eléctrico y cerca del 50% en el de hidrocarburos.

Con la aguda recesión internacional de los años 1981-83 y la crisis financiera que se desató a nivel regional, se revirtieron las tendencias anotadas, en especial en lo que tiene relación con las fuentes de financiamiento externo. Los bancos y las fuentes

(9) Banco Mundial, La Transición Energética. 1983, pp. 130 - 134 la contribución de la banca multilateral en determinadas subregiones y países, como la Zona Andina y Centroamérica, supera el 40% de la deuda energética total.

de crédito de exportación cerraron sus flujos crediticios, para reducir su exposición, dando como resultado una declinación en los préstamos. Los organismos multilaterales, por su parte, mantuvieron sus flujos de crédito, aunque modificando la prioridad de los grandes proyectos de generación hidroeléctrica hacia aquellos de transmisión y rehabilitación del subsector eléctrico. En estos años se redujeron notoriamente los créditos de las fuentes multilaterales para el subsector petrolero. Además, a partir de 1982 se abandonó la política de conceder créditos exclusivamente para proyectos, y se comenzó a otorgar préstamos de ajuste sectorial.

De esta manera se calcula que en 1986 la participación del Banco Mundial y el BID ha alcanzado el 18,9% de la deuda energética total, la de fuentes privadas el 76%, y otras fuentes multilaterales y bilaterales el 5%. Sin embargo, la participación de los organismos multilaterales es mucho más significativa en el crédito concedido al subsector eléctrico, estimándose que alcanza el 29% del total. (10)

1.1.2 Factores fundamentales para el endeudamiento sectorial

El proceso de endeudamiento del sector energético encontró su lógica en la economía mundial y, en particular, en los mercados internacionales de capitales y de petróleo, cuyas fluctuaciones se retroalimentaron, creando las condiciones propicias para un creciente flujo de recursos financieros. Así, el endeudamiento energético se dio en el contexto de un mercado financiero que ofrecía abundantes recursos crediticios, lo que permitió el desarrollo de ambiciosos programas de expansión energética, sustentados en las perspectivas económicas de la Región con tasas de crecimiento que se consideraba que serían sostenidas, para lo cual el sector constituiría un pivote fundamental. En este contexto, se pueden observar dos procesos diferenciados; los de los países importadores y exportadores de petróleo.

En el caso de los países exportadores de petróleo gran parte de la deuda fue asumida para desarrollar grandes proyectos, entre los cuales se destacan las inversiones energéticas, que fueron

(10) Esta situación se produjo debido a la incapacidad de las empresas energéticas para atender el creciente servicio de la deuda, esto no significó una desaparición de la obligación externa para el país, aunque si un alivio del peso financiero para dichas empresas.

realizadas bajo expectativas expansivas. Algunos de estos se endeudaron considerando sus reservas de hidrocarburos como elemento que aseguraba el reembolso de su deuda en función de las previsiones sobre altos precios de dichos recursos. Así, la crisis financiera, que estalló en 1982, hizo que una proporción creciente de los ingresos en divisas tuviera que destinarse al servicio de la deuda. Luego, con la abrupta caída experimentada en el mercado petrolero en 1986, se agudizó la situación financiera, que no pudo compensarse ni siquiera con un nuevo aumento de los volúmenes de producción. Muchos países petroleros han tenido problemas para cumplir con el servicio de sus deudas, debiendo restringir sus presupuestos de divisas o buscar nuevos créditos. En consecuencia algunos países se han visto expuestos de esta manera, a un doble ajuste económico externo, de un lado por la baja de los precios de petróleo y, por otro, debido a las variaciones financieras a nivel internacional.

Los países importadores de petróleo impulsaron también el desarrollo de otras fuentes energéticas, como vía para reducir la demanda de combustibles. Se construyeron grandes proyectos de generación hidroeléctrica, que demandaron enormes inversiones, solventadas en parte por préstamos multilaterales, pero también con una alta proporción de créditos bancarios y de proveedores, contratados bajo inadecuadas condiciones financieras. Esta estrategia fue apoyada por los organismos multilaterales, así como por los países industrializados, estos últimos como una forma de presionar a la reducción de la demanda de los hidrocarburos así como para exportar los bienes de capital e insumos requeridos para el desarrollo de estos grandes proyectos. Dado el alto componente importado de tales inversiones, los fabricantes extranjeros de equipos y las grandes compañías de ingeniería civil estaban dispuestas a proveer bienes de capital y servicios, lográndose rápidamente el financiamiento necesario a través de créditos a la exportación, agencias gubernamentales, bancos comerciales y multilaterales.

A todos estos factores se sumó en general el deterioro de los niveles de autofinanciamiento, debido fundamentalmente a los rezagos tarifarios y de precios de los combustibles, incrementos en los costos operacionales, así como la carga que representa el servicio de la deuda externa. La recesión en la mayoría de los países de la Región deprimió la demanda energética por debajo de los niveles previstos, con lo cual en muchos casos se redujo las tasas de crecimiento de las ventas y cayeron los ingresos, mientras que los requerimientos de recursos se incrementaron debido en gran parte a las devaluaciones. "El deterioro de los ingresos por ventas de energía, sumado al aumento de los niveles

de inversión debido a los ambiciosos programas de desarrollo hidroeléctrico y (geotérmico), obligaron también a recurrir cada vez en mayor medida al financiamiento externo, con tasas de interés elevadas y períodos de amortización no siempre adecuados a la larga vida útil de este tipo de proyectos, particularmente en los últimos años, cuando adquirieron mayor relevancia los préstamos de la banca comercial". (11)

De esta manera, el peso del servicio de la deuda externa sectorial fue cada vez mayor, adicionalmente a la necesidad de importar maquinarias y equipos; esta situación fue aún más crítica en las sub-regiones que debían importar adicionalmente petróleo para satisfacer sus necesidades energéticas. La salida, en estos casos, fue recurrir masivamente al crédito foráneo, cuyas condiciones, sobre todo de los créditos concedidos por la banca privada internacional, eran cada vez más duras, con el consiguiente aumento de la deuda externa, sobre todo la pública.

Si bien las primeras alzas de los precios del crudo generaron un nivel de conciencia sobre la necesidad de adoptar un ajuste del sector energético, han existido, sin embargo, limitaciones en el enfoque sobre las interrelaciones entre el sector energético y la economía, que ahondaron los problemas. Se pusieron en marcha planes para sustituir la generación térmica de electricidad por otras fuentes de menor costo, esfuerzo que condujo al desarrollo de grandes proyectos para incrementar su producción y ampliar los sistemas de transmisión. Tales proyectos se originaron buscando incidir sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos, único elemento de tipo macroeconómico que se consideró, sea para reducir las importaciones de combustibles o para incrementar sus exportaciones.

Tras la aguda caída de los precios del petróleo, desde finales de 1985, los efectos sobre los países latinoamericanos han sido diversos. Lógicamente, los países exportadores de petróleo han sufrido el impacto directo de la caída de los precios del petróleo, al mismo tiempo que se han visto sometidos a restricciones financieras derivadas de su abultada deuda externa. Por su parte, los países importadores de petróleo, si bien se han aliviado en sus importaciones petroleras, siguen soportando una pesada carga por el servicio de la deuda externa.

(11) CEPAL, La problemática energética en el Istmo Centroamericano. Evolución y perspectivas, octubre, 1987, p. 3.

El subsector eléctrico, al igual que el petrolero es un elemento que aporta al sector moderno de la economía, pero no siempre contribuye al suministro de recursos financieros. El subsector petrolero tiene peso significativo en la economía de los países productores, genera ingresos fiscales y utilidades para las empresas e ingresos por exportación en el caso de los países exportadores. Así, a pesar de que los programas de electrificación son necesarios para el crecimiento económico, en algunos casos no se ha analizado su costo para la economía y la sociedad como un todo. Por lo tanto, en ocasiones la expansión de los sistemas eléctricos ha absorbido una alta proporción de los recursos financieros del conjunto de la economía a veces a expensas de otros sectores prioritarios.

Por otra parte se preveía que las tasas de interés en el mercado internacional de capitales se mantendrían bajas, y aún negativas en términos reales, así como que se mantendría una tendencia creciente de los precios del petróleo. Estas dos premisas, que sustentaron en gran medida, el análisis de las perspectivas económicas y financieras, partieron del reconocimiento de la situación vivida en gran parte de los años setenta y condujeron directamente a la región, no sólo a su sector energético, a una difícil situación, cuya ruptura se produciría en 1982. Con estas expectativas, se fue estructurando un escenario según el cual la conclusión fue de que eran indispensables cuantiosas inversiones en el sector energético, puesto que se esperaba un continuo crecimiento del consumo de energía en la región. (12) La "tendencia creciente" para el consumo y los precios del petróleo, y la expectativa de que "en el corto y en el mediano plazo la oferta podría ser menor que la demanda efectiva" (13), constituían el marco referencial, en el cual se desenvolvían los diversos organismos financieros internacionales para la entrega de créditos.

(12) Esta perspectiva fue compartida aun por OLADE, que, partiendo de los estudios del BID y del Banco Mundial, anticipaba un escenario expansivo, que, a la postre, se demostraría como errado. Ver OLADE, Programa Latinoamericano de Energía, PLACE, 1981.

(13) Ver BID, La evaluación de los proyectos a ser financiados y la concesión de plazos más convenientes. "Necesidades de inversiones y financiamiento para energía y minerales en América Latina", 1981, p.1.

El enfoque pasivo en la estimación de la demanda, extrapolarlo tendencias del pasado en que no se apreciaban cambios estructurales, así como la búsqueda del óptimo económico sectorial sin considerar las restricciones financieras ni el óptimo global en función de los recursos disponibles por la economía en su conjunto, son elementos que caracterizaron un proceso de planificación energética -a veces desvinculado de la realidad nacional de los países - que contribuyó a los desequilibrios ya señalados y a la generación de la deuda externa sectorial.

1.2 Magnitud, Estructura y Características Básicas de la Deuda Sectorial

1.2.1 Volumen y estructura de los créditos por acreedores

A fines de 1987 el 70,1% del total adeudado por el sector energético de la Región provenía de bancos privados; el 18,9% del BID y el Banco Mundial; el 0,8% de otras fuentes multilaterales (OPEP, BCIE, BDC, CAF, OECF); el 4,5% de fuentes bilaterales; y, el 5,5% de proveedores. En promedio, la participación del crédito multilateral frente al total llega al 18,9%, si consideramos los montos efectivamente desembolsados, aunque la participación de los organismos multilaterales varía sustancialmente según las subregiones.

Los bancos multilaterales tienen una participación más significativa en los créditos al subsector eléctrico, al que han otorgado el 29,4% del total de préstamos; en contraste sólo han otorgado el 5,2% de los créditos al subsector petróleo. Ello se debe a que la mayor parte de los empréstitos para el subsector de hidrocarburos fue concedido por bancos privados, en condiciones financieras de mercado, debido a su mayor rentabilidad, y a una participación mucho mayor de empresas privadas. Por otro lado, el desarrollo del subsector eléctrico no presenta los niveles de rentabilidad existentes en la actividad petrolera lo cual limita en parte el grado de aceptación de los proyectos eléctricos en la banca privada.

1.2.2 Participación del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo, como organismo multilateral de financiamiento regional, juega un papel preponderante en el proceso de desarrollo del sector energético de América Latina y el Caribe. Desde su creación en 1961, más de la cuarta parte de todos los créditos concedidos se destinaron al sector energético. Este tratamiento preferencial al sector energético mantuvo un promedio de asignación de recursos del Banco de casi

25% de 1961 a 1979, lo que se incrementó a más del 28% de 1980 a 1986. En el período 1961-87, los créditos que obtuvo el sector de la energía de América Latina y el Caribe alcanzaron a 10.973 millones de dólares, equivalentes al 27,6% del total concedido a todos los sectores, destacándose los préstamos otorgados al subsector electricidad. (14) En 1987, a pesar de la reducción en el ritmo de crecimiento del consumo y de desarrollo de las inversiones en el sector de la energía, el BID destinó 631 millones de dólares para su financiamiento, es decir una participación del 26,7%, similar a la del período 1961-87.

Una de las funciones fundamentales que asumió el BID en la etapa de endeudamiento fue la de organizar la captación de recursos externos para apoyar la capitalización interna y también la obtención de otros créditos provenientes de diversas fuentes internacionales. El impacto que tuvo el reajuste de los precios del petróleo en la década del setenta, ocasionó una reorientación de los recursos financieros para el desarrollo de otras fuentes de energía, con el objetivo de disminuir la dependencia petrolera, o para ampliar las disponibilidades hidrocarburíferas, según los casos. El BID, entre otros organismos multilaterales, durante los años setenta, comenzó a conceder aún mayor importancia al financiamiento del sector energético, que ya era un campo preferido de acción, partiendo de expectativas de desarrollo compartidas por los países de la Región, las que más tarde no se confirmaron. En ese entonces, el BID manifestaba, que "en los años venideros tendrá que destinarse al sector energético una proporción mayor de recursos" (15), no obstante al mismo tiempo expresaba su inquietud por que "las condiciones financieras impuestas a los préstamos para energía empeoraron bastante durante el período como resultado de los cambios en los mercados internacionales de capital" (16).

Es importante destacar la significación que ha tenido en América Latina y el Caribe, el tratamiento al subsector eléctrico, que ha recibido una atención prioritaria y, por consiguiente, representa elevados montos de la deuda externa sectorial. El BID reconoció este tema y dio un trato preferencial al financiamiento del subsector. Así, señaló que éste estaba

(14) Ver BID, Informe Anual 1987, pp. 46 - 49.

(15) Ver BID, op. cit., 1981, p. 89.

(16) Ver BID, op. cit., 1981, p. 21.

"convirtiéndose en una preocupación de capital importancia para los gobiernos de la Región". Y continuó, que "a corto plazo", la capacidad actual de generación eléctrica permite satisfacer la demanda en varios países, aunque el crecimiento previsto de la demanda requeriría una mayor capacidad de generación en la década de 1990". (17) Asimismo se expresaban claramente algunas alternativas que pasan por la necesidad de mejorar la eficiencia del subsector, hasta "la consideración de la venta parcial o privatización de empresas eléctricas de propiedad del estado". (18)

En cuanto al volumen global, el BID ha entregado una cantidad similar a la del Banco Mundial, pero en un período más corto. Si se observa las cifras de los últimos años, desde 1983 se registra una disminución de los flujos financieros al sector, que puede explicarse con la misma argumentación que en el caso de los recursos del Banco Mundial. La evolución de los créditos otorgados por el BID presentan una tendencia decreciente, lo cual demuestra que el organismo regional, ajustándose a sus propias estimaciones, concedió inicialmente una mayor importancia al sector para luego reducir sus desembolsos, cuando se agudizó la crisis financiera internacional. (19)

En el caso de los préstamos del Banco, se aprecia una concentración en un grupo de países con apreciables potencialidades energéticas, que incluso se han convertido ya en exportadores de energía: Colombia destinó 45% de los créditos del BID al sector, y Argentina más del 42%. Otros países que han otorgado prioridad a la energía, en un porcentaje superior al regional, son Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica y Venezuela.

1.2.3 Participación del Banco Mundial

Al analizar la evolución de los créditos del Banco Mundial para el sector energético, se desprende claramente la significa-

(17) Ver BID, op. cit., 1987, p. 48.

(18) Ver BID, op. cit., 1987, pp. 48 - 49.

(19) El BID aprobó en 1987 un total de 631,1 millones de dólares en préstamos para el sector energético, dirigidos exclusivamente al subsector de la electricidad. El mayor de estos préstamos -por \$ 360 millones- fue otorgado a Colombia para contribuir a la terminación del proyecto hidroeléctrico de Guavío, (1000 MW). Ver BID, Informe Anual 1987, p. 49.

ción que tiene el sector, con una participación de 22,8% de todos los créditos otorgados entre 1979 y 1987. Mientras entre 1980 y 1987 los créditos totales del Banco presentan prácticamente un continuo crecimiento, los destinados al sector energético tienen un comportamiento errático, con una baja en 1983 y en 1986-87, años en los que se han registrado las mayores caídas de los precios del petróleo. La explicación de esta tendencia podría responder a que los precios más bajos pueden haber afectado las bases económicas de algunos proyectos, o los países pueden haber cambiado sus prioridades, fenómeno que se produce en el marco de la abrupta reducción de su capacidad crediticia. Los créditos de los organismos multilaterales muestran un comportamiento procíclico, disminuyendo las transferencias netas de recursos en forma significativa a partir de 1985. De este modo, el monto de créditos que el Banco Mundial asignó al sector alcanzó un 20% del total para el período 1980-1987. También se observa, a partir de 1986, una tendencia al crecimiento de los préstamos otorgados para el ajuste y la rehabilitación del sector, así como los proyectos de transmisión y electrificación rural, demostrando la nueva orientación dada a sus operaciones.

Por otro lado debe destacarse la imposición de condiciones de política económica, para su otorgamiento. Hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, el Banco Mundial comenzó a insistir en una nueva política para los países de América Latina con el propósito de promover ajustes de carácter estructural que permitieran superar la crisis generada por el endeudamiento, concediendo préstamos con ese fin a algunos países de la Región como parte del programa de ajuste sectorial. Según el Banco, los préstamos de ajuste sectorial están dirigidos a ampliar y profundizar el proceso de ajuste en forma más específica, tendiente a reducir el papel del sector público para liberar recursos al sector privado e impulsar una política más eficiente de precios y tarifas. Sin embargo, en la práctica a veces sucede lo contrario ya que de no conseguirse los recursos externos de contrapartida al cual están ligados estos préstamos, el Estado debe utilizar recursos internos para cumplir con los compromisos estipulados. En 1987, los préstamos de ajuste representaron el 30% de los nuevos créditos concedidos a América Latina. (20)

El ajuste propuesto por el FMI, complementario al Banco Mundial, se manifiesta tanto en las políticas que buscan contener

o disminuir el gasto interno -a través de las políticas fiscales y monetarias-, como mediante aquellas que buscan cambiar los niveles y la relación entre exportaciones e importaciones, modificando los precios relativos de los bienes exportables y no exportables, mediante las políticas cambiaria, arancelaria, de promoción de exportaciones, entre otras. Efectivamente, si bien ambos organismos coinciden en el tipo de medidas que deben impulsarse en el corto plazo, el Banco Mundial pretende ir más lejos con medidas que incidan a mediano y largo plazo, lo cual tiende a traducirse en una condicionalidad más profunda.

De igual manera, la distribución por países de los créditos concedidos al sector energía por el Banco Mundial, no permite establecer una correlación entre la proporción de los recursos que se canalizaron al sector energético, y el carácter exportador o importador de petróleo de los países. Brasil, por ejemplo, importador de energía, destinó un 26% al sector, mientras Venezuela, exportador de energía, orientó un 37% de dichos fondos al sector. Seis países (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú) concentraron el 81% del total del crédito acumulado del Banco Mundial dirigido al sector, tendencia que se mantuvo en 1986 en que el mismo grupo de países recibió más del 84% del total.

La estructura del destino de los créditos del Banco Mundial demuestra que los préstamos para electricidad forman la mayor parte del programa energético del Banco: 89,9% frente a 10,2% de los dirigidos al desarrollo de proyectos de petróleo y carbón. Esta situación presentó una variación apreciable en 1982 y 1983, cuando los recursos destinados al petróleo y al carbón repuntaron comparativamente, para luego volver a las relaciones tradicionales.

1.2.4 Condiciones de plazos e intereses

Las condiciones de los préstamos al sector energético sufrieron un deterioro considerable en los últimos años, como consecuencia del cambio en la estructura del financiamiento por fuentes. Los plazos de pago se redujeron, así como los períodos de gracia y se elevaron notablemente las tasas de interés a medida que se recurría en mayor medida a la banca privada, afectando especialmente a los proyectos de inversión con largos plazos de maduración. Pese a que las condiciones financieras de los organismos multilaterales son, en general, menos onerosas, sin embargo éstas también experimentaron un proceso de deterioro. Adicionalmente, al estar expresadas en una canasta de monedas, han sufrido un reajuste debido a la depreciación del dólar y la

(20) Banco Mundial; Lending for Adjustment: An Update, World Bank News Special Report, Washington, abril 1988, p. 8.

consiguiente apreciación de las otras divisas. Además se redujo el plazo para los proyectos hidroeléctricos de 25 años con 5 de gracia, a un máximo de 17 años con 5 de gracia, y se adoptaron tasas de interés variable. El Banco Mundial también endureció sus condiciones al establecer cuotas fijas para la amortización del capital, en contraste con la práctica anterior de equilibrar los intereses y el capital, lo cual elevó el servicio en los primeros años de pago.

La evolución de los desembolsos aparece como lógica, pues los proyectos de desarrollo energético financiados con estos créditos tienen un largo período de construcción, por lo cual los desembolsos se efectúan en un período promedio de cinco años. A ello se añade que las dificultades financieras por las que han atravesado las empresas energéticas han obligado a diferir muchas inversiones. (21) Las implicaciones de estas tendencias sobre las inversiones en el sector, y en particular en los proyectos de hidroelectricidad, han sido graves, desde tres perspectivas. En primer lugar, la mayoría de los proyectos tienen períodos de construcción que sobrepasan el período de gracia, lo cual constituye en una carga financiera para las empresas del sector obligando a efectuar reembolsos de los préstamos antes que los proyectos generen ingresos, además de la importante carga que representan los intereses durante la construcción de las obras. En segundo lugar, el tiempo de la vida útil de una planta hidroeléctrica se estima en 35-40 años, de manera que la depreciación anual debería alcanzar al 2,5 - 2,9%, sobre una base lineal. Sin embargo, si el plazo de pago de la deuda es de unos 13 años, en promedio, es evidente que debe recuperar su inversión en un plazo mucho menor para poder cumplir con el servicio de la deuda. Además, el elevado costo de la inversión demanda que la depreciación alcance montos significativos. Todo ello implica tarifas más altas, dictadas por las necesidades financieras más que por la vida económica de los activos.

(21) A partir de 1982, y como resultado del deterioro de sus condiciones financieras, algunos países de la región pasan a ser calificados para optar por créditos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) filial del Banco Mundial, que anteriormente había concentrado sus operaciones en los países de menores ingresos de África y Asia. Estos préstamos se han canalizado a Dominica, Guyana, Haití y St. Vincent, y desde 1986 incluyen a Bolivia. Estos créditos tienen condiciones sumamente concesionales una base de interés de 0,75% anual y un plazo de pago de 50 años

1.3 Deuda Externa por Subsectores

El sector energético está integrado por una serie de subsectores con características diferentes, no sólo desde el punto de vista técnico y económico, sino especialmente en lo que se relaciona al manejo de la deuda externa. Así, en general el subsector eléctrico se caracteriza por ser predominantemente interno y sus problemas por lo tanto, más de tipo fiscal que de balanza de pagos, mientras que en el caso del subsector petrolero se está frente a una problemática vinculada más estrechamente a la balanza de pagos, sea el caso de un país exportador o importador de petróleo. En algunos países las empresas del sector se endeudaron fuertemente no solamente por necesidad de su propia capitalización, sino que fueron utilizadas como instrumentos de captación de recursos para la economía, especialmente las empresas petroleras. Inclusive en ocasiones los recursos externos o internos tomados por estas empresas fueron canalizados de alguna manera hacia el fisco y, a través de éste, hacia otros sectores de la economía. De esta manera, las empresas energéticas muestran un deterioro financiero que en parte responde a factores de política económica ajenos a su propio funcionamiento. Igualmente en varios casos, los gobiernos debieron asumir el servicio de la deuda vencida y no pagada a mediano y largo plazo.

En cuanto a la distribución por subsectores se observa, en términos generales, el predominio del subsector eléctrico en la deuda energética, al concentrar el 59,8% de los préstamos totales, en tanto que el subsector petrolero recibió el 35,1% del total. Sólo una cantidad muy reducida, equivalente al 5%, se dirigió hacia la producción de carbón y otras fuentes energéticas. Si no se considera la deuda externa energética de México, la distribución en promedio de los otros países es de 75% para el subsector eléctrico, cifra que se acerca a la tendencia de los créditos concedidos por el Banco Mundial y el BID que han otorgado 90% de sus préstamos a dicho subsector. Esta situación se presentó tanto en países importadores como exportadores de petróleo. (22) Esto confirma la aseveración ya señalada, de que los créditos provenientes de fuentes multilaterales se concentraron

(22) Por ejemplo, el Ecuador, exportador neto, destinó 61% al subsector electricidad. Brasil, el principal importador regional de energía, destinó casi el 79% de su deuda energética a la electricidad, relación similar a la de Chile. Otros países, como El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras y Uruguay dedicaron la totalidad de la deuda energética al subsector eléctrico.

en el subsector eléctrico, en donde la participación estatal es más alta, mientras que el subsector petrolero fue servido financieramente por la banca privada. La producción de carbón fue financiada en forma predominante por las agencias de exportación.

1.3.1 Deuda externa del subsector eléctrico

El subsector eléctrico se caracteriza por su alta intensidad de capital, lo que hace que en general, a pesar que pueda tener una buena generación de recursos genuinos generalmente requiere recurrir a otras fuentes de financiamiento, (préstamos internos externos y aportes del Estado) a fin de cubrir los requerimientos de inversión y el pago de la deuda. Además, en general sus ingresos por ventas son en moneda local.

El deterioro en el comportamiento financiero, técnico y administrativo de las empresas eléctricas en los países en desarrollo se ha visto acentuado en la última década. Entre los indicadores negativos, la tasa de autofinanciamiento declinó de un promedio de 25% en el período 1966-75 al 17% entre 1980-85. (23). Con la disminución de los flujos financieros externos y por limitaciones propias de la situación de los países y las empresas, es de esperarse un relativo estancamiento en lo que se refiere al incremento de la capacidad instalada, con una preferencia por inversiones destinadas a la distribución y mejor utilización de la potencialidad existente, (24) ya que en el pasado las inversiones del subsector se concentraron apreciablemente en el aumento de la capacidad de generación.

Sobre la base de los costos totales de los proyectos terminados, la composición general de los préstamos aprobados durante el período 1965-1980 fue de 58% en generación, 22% en transmisión, 9% en distribución y 11% en otros componentes del sistema. Como resultado de las menores inversiones en distribución, las redes correspondientes son insuficientes y presentan altos niveles de pérdidas; mientras que se podría esperar que las pérdidas totales de un sistema eléctrico sean menores que el 15%, en América Latina han promediado alrededor del 25%.

(23) En un estudio del Banco Mundial se evalúan cerca de 300 proyectos eléctricos financiados por el Banco entre 1965 y 1983, se concluye que la situación financiera del sector mostró una tendencia hacia el deterioro. Ver Banco Mundial, World Bank Lending for Electric Power, p.3.

(24) Banco Mundial, op. cit.

En este subsector las empresas venden generalmente la energía producida en el mercado interno, y por ende, sus ingresos, son en moneda local, por lo que se está frente a dos aspectos importantes en el enfoque de la problemática de la deuda externa subsectorial: por un lado, el país requiere contar con las divisas suficientes para satisfacer el servicio de la deuda del subsector y, por otro, éste debe reunir en moneda local los recursos necesarios para comprar las divisas. De esta manera, en gran medida el problema de la deuda del subsector es de tipo fiscal a nivel macroeconómico y su manejo no puede separarse de la estrategia global para enfrentar el problema de la deuda externa en su conjunto.

1.3.2 Deuda externa del subsector petrolero

La reducción de los precios del crudo que se agudizó a comienzos de 1986 impactó en los países exportadores de petróleo que, se vieron colocados en situaciones sumamente críticas, puesto que habían iniciado costosos programas de desarrollo, que fueron financiados con créditos externos a ser pagados con los crecientes ingresos provenientes de las exportaciones hidrocarbúricas, en el marco de previsiones de altos precios de petróleo. En la actualidad, algunos de estos países se han visto obligados a destinar la totalidad de sus exportaciones petroleras sólo para pagar los intereses correspondientes a los compromisos de la deuda. (25)

El financiamiento del subsector provino en gran parte del sector privado (bancos e inversiones privadas) hasta comienzos de la década actual -sobre todo en las áreas de exploración y explotación-, puesto que los hidrocarburos son susceptibles de comercialización externa, por lo tanto su desarrollo es de mayor interés para el capital financiero; además, salvo excepciones, en la explotación del petróleo y el carbón se obtienen mayores beneficios que en el servicio eléctrico. A partir de 1980, tanto el BID como el Banco Mundial comenzaron a otorgar créditos para el subsector a los países no miembros de la OPEP.

México concentró más del 60% de su deuda energética en el subsector petrolero, siendo, además, el único país que destinó

(25) Para 1983, la relación servicio de la deuda sobre exportaciones de petróleo alcanzó niveles de 83% en Ecuador, 80% en México y 25% en Venezuela. Con la caída de los precios de petróleo en 1986, se estima que estas proporciones se deterioraron a 124% en Ecuador, 190% en México y 46% en Venezuela.

más de la mitad de esos recursos al desarrollo del sector hidrocarburo. Esta situación se explica por el enorme esfuerzo desplegado para salir de su condición de importador neto de energía y llegar a exportar los volúmenes actuales. Asimismo, en el caso de Colombia (en el período 1979-85 y gracias a los altos precios) el sector público ha canalizado uno de cada dos dólares recibidos por concepto de crédito externo a la inversión en el sector energético, lo cual se tradujo en el hecho de haber retornado a una posición de exportador neto de energía tanto de petróleo como de carbón. El sector, en este caso, absorbió la mitad de la inversión pública. Otro país que concentró sus esfuerzos en el subsector petrolero fue Argentina, que destinó al mismo el 47,8% de sus recursos provenientes de préstamos, lo cual le permitió alcanzar autosuficiencia en este campo.

1.3.3 Deuda externa de otros subsectores

El subsector de carbón ha recibido moderadas cantidades de crédito externo, a más de inversión extranjera directa, sobre todo dirigida al desarrollo del proyecto del Cerrejón en Colombia. Sin embargo, la baja de los precios internacionales del carbón -derivada de la caída de los precios del petróleo- ha generado graves dificultades financieras para las empresas del subsector. Para 1988, se proyectaba que el precio debía alcanzar los 50 dólares por tonelada, cuando en realidad los precios se situaron en un nivel de 30 dólares por tonelada. Hacia 1987, el subsector carbonífero en Colombia había acumulado una deuda de 1.329 millones de dólares, y la inversión directa alcanzaba unos 1.400 millones, canalizados principalmente al desarrollo de la mina de Cerrejón Norte. La inversión total, inicialmente estimada en 3.000 millones de dólares se redujo, finalmente, a 2.500 millones. La mayor parte de la inversión de CARBOCOL fue financiada mediante créditos externos, contratados en un 62,3% con agencias de fomento a la exportación. Con la caída de los precios del carbón, la empresa, que cumplió satisfactoriamente con los cronogramas establecidos, ha proyectado tener pérdidas operativas hasta 1992, a lo cual se suma un servicio anual de la deuda externa de alrededor de 250 millones de dólares, generando un fuerte déficit financiero. De igual forma, la inversión extranjera neta, descontando la remisión de utilidades, también arroja un saldo negativo a partir de 1988, ahondando los problemas de la balanza de pagos. (26)

(26) Cabrera Mauricio, El endeudamiento externo del sector energético en Colombia: problemas y perspectivas, 1988, pp. 9-16; y Banco Mundial-PNUD, Basis for formulation of a Colombian energy policy, 1987, pp. 165-189.

Chile registra una deuda en el subsector carbón de 3,1 millones de dólares, contratada para la Empresa Nacional de Carbón. Esta deuda había alcanzado a 9,4 millones en 1985; la rebaja se alcanzó mediante la compra de pagarés de la deuda externa a cambio de activos. Otro proyecto en desarrollo es el Proyecto Peckett, en Punta Arenas, con capacidad máxima de producción de dos millones de toneladas anuales, que ha recibido seis millones de dólares de inversión extranjera.

De entre los organismos multilaterales, el Banco Mundial ha concedido tan sólo tres préstamos para el subsector carbón: dos de 10 millones de dólares cada uno para exploración en Argentina y Colombia, y uno por cuatro millones para una planta y terminal de carbón en República Dominicana. Los tres fueron otorgados a partir de 1980. El BID ha otorgado préstamos dentro del subsector eléctrico por unos 200 millones de dólares para el desarrollo de la generación de electricidad geotérmica, concedidos a Costa Rica.

Otro subsector que acumuló un monto significativo de crédito externo, es la energía nuclear, que se ha desarrollado en Argentina, Brasil, Cuba y México.

En el caso de Brasil, un informe del grupo Nuclebras de 1987 destaca que se han debido diferir inversiones en el subsector de energía nuclear, debido a la "imposibilidad de concretizar la contratación de nuevos empréstitos externos, debido a factores adversos en el escenario económico mundial", lo cual obligó a la empresa a mantener el nivel de actividad al mínimo, como "consecuencia directa inevitable del atraso en el cronograma de proyectos y el aumento de los costos globales, debido a los costos financieros y, por otro lado, afrontar un proceso creciente de acumulación de compromisos vencidos". El monto acumulado de la deuda externa del subsector alcanzó a unos 2.600 millones de dólares. (27)

(27) El servicio de la deuda alcanzó los 434 millones de dólares, y la empresa se vio obligada a contratar nuevos créditos por 398 millones para cubrir los pagos vencidos. El 60% de los egresos del grupo industrial se dirigieron a cubrir la deuda, por un monto de 5.878 millones de cruzados, monto del cual el 93,2% fue liquidado a través de un crédito de refinanciamiento de corto plazo otorgado por el Banco do Brasil. Ver NUCLEBRAS, Informe Anual 1987.

El programa nuclear argentino también ha sufrido un retraso debido a problemas financieros. Recientemente, el gobierno retiró sus aportes a la tercera central nuclear (Atucha II), debido a la necesidad de reducir el déficit fiscal.

En el caso de Cuba, se está construyendo la primera central nuclear en la provincia de Cienfuegos, que una vez concluida estará equipada con cuatro reactores de 417 MW cada uno. También se estudia la instalación de otras dos centrales en Holguín y en la zona occidental del país.

1.4 Análisis de la Deuda Externa Energética por Subregiones

Por subregiones, el mayor peso de la deuda energética se encuentra concentrada en Brasil, México y el Cono Sur, que reúnen casi el 80% de la deuda sectorial, con un endeudamiento de 62 mil millones de dólares. En promedio, estas tres subregiones destinaron el 20,0% de su deuda externa total al sector. En comparación, las tres subregiones restantes (Zona Andina, Centroamérica y el Caribe) reúnen sólo 16 mil millones de la deuda, de manera que se destinaron sólo el 13,5% de la deuda al sector. Excluyendo a Colombia, que tiene una mayor proporción de su deuda comprometida en el sector energía, el porcentaje se reduce al 9,2%.

En cuanto a la concentración por países, es notorio el peso que tienen seis naciones -Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú- en orden de magnitud de la deuda, que reúnen más del 88% de la deuda energética total.

Hay que señalar que la relación de la deuda sectorial con la deuda global presenta significativas variaciones en cada país. Así, por ejemplo, existen cuatro países cuya deuda energética supera el 20%: Argentina (23,1), Brasil (25,1) Colombia (41,4%), Honduras (23,4) y México (23,5). En otros países (Bolivia, Chile, Ecuador y Perú), en cambio el sector energético no alcanzó al 10% del endeudamiento total. De la participación del endeudamiento energético en el total de la deuda externa de los 17 países mencionados, no se puede sacar una conclusión categórica de que los importadores de energía hayan sido los que mayor cantidad de recursos han requerido para diversificar su estructura energética. La distribución de dicha participación varía notablemente en cada caso, independientemente de si son o no exportadores de petróleo.

Por ejemplo, Ecuador, exportador de petróleo, llegó a un porcentaje de 8,6%, mientras que México, el mayor exportador, alcanzó más del 23,5%. Para los importadores la situación es

similar: así, por ejemplo, Honduras destinó el 23,2% de su deuda externa al sector energético, mientras Chile lo hizo apenas en un 9,7%.

1.5 Síntesis de los Problemas Financieros del Sector Energía

El sector energético de la región enfrenta graves dificultades financieras, luego de que desarrolló en los últimos años un ambicioso programa de inversión, alentado por el alto precio de los hidrocarburos y las bajas tasas de interés.

Las empresas energéticas tienen problemas de corto y mediano plazo para generar suficientes recursos para atender el servicio de la deuda. El servicio de la deuda energética alcanzó a unos 8 mil millones de dólares en 1987. Este monto equivale al 10,5% de la deuda sectorial y al 19,2% del servicio de la deuda total.

Con la reducción de los flujos financieros foráneos, muchos proyectos debieron postergarse, llegando algunas empresas de la Región a situaciones financieras muy críticas.

La capitalización del sector se ve dificultada por la caída en los niveles de la inversión. La baja rentabilidad desincentiva la participación privada en el sector, no obstante los esfuerzos que se realizan en algunos casos para promover su participación.

Los programas de ajuste macroeconómico han tendido a eliminar los subsidios al sector y, por el contrario, a gravarlo con obligaciones tributarias. Así por ejemplo, el subsector petrolero ha realizado, en algunos casos, importantes transferencias de recursos hacia otros sectores de la economía.

La situación financiera del subsector eléctrico es más crítica, producto de sus altas inversiones, disminución de la generación interna de fondos, creciente dificultad para acceder a las fuentes de crédito, limitaciones fiscales y un incremento del servicio de la deuda por efecto de la devaluación monetaria, no compensada mediante otras transferencias internas de recursos. Los resultados operativos del subsector no son suficientes para cubrir las cargas financieras, dando como resultado un importante desequilibrio financiero.

En algunos casos las empresas del sector contrajeron deudas bancarias a corto plazo para cubrir la insuficiente generación interna de fondos o para salvar momentos críticos ante la suspensión de los desembolsos de algunos créditos concedidos por los

organismos financieros internacionales, ante el incumplimiento de condicionalidades o falta de pago del servicio de la deuda. Esta situación ha agravado los problemas de liquidez.

2. POLITICA ECONOMICA, DEUDA EXTERNA Y EL SECTOR ENERGETICO

2.1 La Gestación de la Crisis y sus Repercusiones sobre el Sector Energético

2.1.1 El período de crecimiento económico

En términos generales el sector energético presentó un desarrollo muy importante en los países de la Región, en concordancia con un proceso de crecimiento económico sostenido durante casi tres décadas hasta finales de los setenta, estimulado por factores de índole interna, como el importante esfuerzo de industrialización llevado a cabo, y por factores externos como la expansión del comercio internacional y el acceso al financiamiento externo en condiciones favorables y con un alto grado de liquidez. Este proceso de desarrollo energético se enmarcó en la necesidad de reforzar las inversiones en infraestructura como un requisito para el crecimiento y el desarrollo económico.

En este contexto, especialmente en la década de los setenta y ante el fuerte incremento de los precios del petróleo, se desarrollaron importantes programas de inversiones energéticas en varios países tanto importadores como exportadores de petróleo de la región, que tuvieron grandes repercusiones económicas, tal como se ha señalado en el capítulo anterior.

Por una parte se continuó expandiendo el abastecimiento de energía, principalmente electricidad, hacia sectores más amplios de población, aumentando notoriamente el grado de electrificación sobre todo en varios países donde el mismo era bajo. Por otro lado, se intensificó el desarrollo de los recursos energéticos renovables, particularmente los hidroeléctricos, sobre todo en los países importadores de petróleo de la Región que buscaban disminuir la incidencia económica de sus importaciones de hidrocarburos. Los países exportadores, por su parte, incrementaron además sus inversiones en el subsector petrolero en función de las expectativas favorables del mercado internacional en cuanto a demanda y precios.

2.1.2 Gestación de la crisis

Durante la década pasada se debilitaron algunos factores que habían impulsado el crecimiento económico en el período anterior. La crisis económica y la carga creciente del servicio de la deuda externa tuvieron un impacto importante sobre la formación de capital fijo agravada por una considerable fuga de capitales en

algunos países, y provocaron una creciente inestabilidad financiera en las economías latinoamericanas manifestada en mayores déficits en la cuenta corriente del balance de pagos, desequilibrio fiscal y aumento en las tasas de inflación. También se presentaron signos adversos en los elementos externos que habían coadyuvado al desenvolvimiento de las economías de la Región.

En efecto, los países de América Latina y el Caribe comenzaron a enfrentarse a una reducción en la demanda externa, una agudización del deterioro de los términos del intercambio y de la pérdida del poder de compra de las exportaciones (con excepción de las petroleras) y consecuentemente a un creciente saldo negativo en la balanza de pagos para cuyo financiamiento se fue recurriendo en mayor grado a los recursos externos.

Así, se llegó a una seria situación de crisis desde comienzos de los ochentas, la que se manifiesta en general a través de un serio estrangulamiento del sector externo, altos niveles de endeudamiento, notoria caída del producto por habitante, contracción del ahorro interno, agudos procesos inflacionarios e inestabilidad cambiaria, aumento del desequilibrio del sector público y una regresión en la distribución del ingreso.

Esta crisis afecta sensiblemente, en general, al sector energético, vía contracción o estancamiento de la demanda, agudización del deterioro de los precios de la energía en términos reales y del aumento del peso de la deuda externa sectorial, entre otros factores importantes. Asimismo el sector ha sido un protagonista importante en la gestación de la crisis, dada su alta incidencia sobre la economía, según se explicó en el capítulo 1, en cuanto a sus fuertes requerimientos de inversión y de recursos externos y por lo tanto en la generación de la deuda externa.

2.2 Necesidad de una Estrategia de Largo Plazo

La crisis es tan severa y prolongada que puede afirmarse que no hay salidas espontáneas a la misma. El problema es estructural y no de corto plazo y su solución difícilmente puede darse como se pensaba, solamente con la recuperación de las economías de los países industrializados y del comercio internacional. La tasa de crecimiento, reciente y esperada para el futuro próximo, de la economía mundial está por debajo de los niveles históricos. El efecto de arrastre para sacar de la crisis a los países en desarrollo no se está produciendo en la forma que se suponía. Las exportaciones de los países en desarrollo no se han recuperado

suficientemente y el crecimiento mostrado en los últimos años por las economías de la OCDE muestra una tendencia al estancamiento.

Las políticas monetaristas y el proteccionismo en los países centrales, así como las transformaciones tecnológicas que se están produciendo en los mismos constituyen serios obstáculos para la recuperación de las economías de los países en desarrollo. Los países de la Región deben enfrentar aún problemas de incertidumbre económica, inestabilidad cambiaria, deterioro de los precios de los productos básicos, presencia de una oferta subsidiada de los países desarrollados, particularmente los de la Comunidad Económica Europea y altas tasas de interés reales.

En consecuencia, América Latina y el Caribe encaran el desafío de producir transformaciones productivas en sus economías, buscar una mejor inserción en el contexto mundial y aprovechar las oportunidades de cooperación intrarregional, con el fin de retomar la senda del crecimiento y el desarrollo. Estas transformaciones en la economía y en la sociedad en general y en el sector energético en particular deben producirse en un período de importantes dificultades económicas externas e internas, caracterizado por la presencia de problemas de magnitud sin precedentes provocados por la deuda externa, de un estancamiento o retroceso económico interno, de un resurgimiento generalizado de los procesos inflacionarios y de fuertes tensiones sociales.

Ante esta situación, los países de la región requieren, definir una estrategia para la reactivación económica y el desarrollo, dentro de la cual debe concebirse, cuando sea necesario, la aplicación de políticas de ajuste y control de inflación que se adecúen a las condiciones políticas y sociales de cada país.

El Fondo Monetario Internacional y los países acreedores impulsaron la aplicación de políticas ortodoxas en los países deudores de la Región para lograr un equilibrio del sector externo que permitiera pagar la deuda y estabilizar sus economías. Dichas políticas constituían planteamientos de corto plazo y no consideraban los efectos negativos que podrían incidir a mediano plazo sobre las economías de la Región.

La mayoría de los países de la Región, si bien reconocen la necesidad de mantener un adecuado desempeño económico, consideran indispensable hacerlo sosteniendo como objetivos primordiales el crecimiento, la diversificación de sus economías, su comercio exterior y la equidad social. En este sentido continúan en la búsqueda de fórmulas propias que tengan en cuenta estos objetivos considerando las peculiaridades de cada economía.

En este sentido se plantean una serie de desafíos debido a la adopción de medidas que si no se aplican en la forma correcta pueden tener efectos contrapuestos con los objetivos de desarrollo económico. Por ejemplo, en algunos casos resulta indudable que deben reajustarse las tarifas de los servicios públicos, entre ellos los precios y tarifas de la energía, aunque debe reconocerse que esto puede acarrear consecuencias serias sobre ciertos sectores de población cuyo ingreso real ha sufrido un notable deterioro. Otro caso es el de los ajustes cambiarios, que son necesarios en muchos casos a fin de mantener la competitividad de las exportaciones, aunque afectan negativamente los costos de producción debido a los insumos importados o aumentan la carga financiera de las empresas eléctricas, en particular.

No obstante estos efectos contradictorios, muchas de estas medidas deben adoptarse, consistiendo el desafío mencionado en la aplicación de políticas económicas selectivas para minimizar los efectos negativos de las mismas, y para el caso que estos efectos se produzcan, la identificación de mecanismos compensatorios a través de transferencias internas de recursos que permitan neutralizarlos en lo posible.

2.3 Las Repercusiones de las Políticas Económicas sobre el Sector Energético

El sector energético tiene un elevado grado de interrelación con la economía básicamente por constituir la energía un elemento presente en todas las actividades económicas así como por requerir un gran volumen de recursos internos y externos para satisfacer los requerimientos energéticos de toda sociedad. Por lo tanto, resulta evidente que en general las medidas de política económica afectan al sector en cualquier circunstancia y viceversa, que las decisiones de política energética tienen una fuerte repercusión económica.

Particularmente las políticas económicas tienen efectos de distinta índole sobre el sector energía. Específicamente conviene señalar que el impacto de la crisis económica sobre el sector energético no proviene solamente de los efectos de su propia deuda sectorial, sino que la deuda externa global también tiene repercusiones de gran dimensión sobre la energía a través de su carga sobre el conjunto de la economía y especialmente sobre el sector público.

Así, presentan importantes efectos sobre el sector energía la política de precios y tarifas de los energéticos, los subsidios, la política cambiaria, la política fiscal, así como el manejo

mismo de las empresas energéticas públicas y sus condiciones de eficiencia, y el grado y condiciones de la participación del capital privado en las actividades del sector.

Varios de los factores anteriores son objeto de las condicionalidades impuestas por los organismos financieros multilaterales para el otorgamiento de préstamos. Aunque se requiera una mayor disciplina no pueden aceptarse mecánicamente fórmulas generales que no tengan en cuenta las particularidades de la estructura económica y social de cada país. Por lo tanto es necesaria una mayor flexibilidad de esta condicionalidad.

2.3.1 Política de precios y tarifas de los energéticos

En muchos casos se han mantenido deprimidos en términos reales los precios y tarifas de la energía durante largos períodos con el fin de atenuar efectos inflacionarios o evitar impactos negativos sobre los sectores de menores ingresos.

Una adecuada política de precios de los energéticos ayuda junto con otros factores a un mejor uso de los recursos energéticos de un país, contribuye a equilibrar las finanzas de las empresas energéticas y permitir la recuperación del capital invertido por las mismas, disminuyendo en consecuencia la presión sobre el déficit fiscal. Este concepto no necesariamente se contraponen con un concepto de equidad en la distribución social de los costos del abastecimiento energético, aunque los aumentos de precios y tarifas tienen que estudiarse considerando sus efectos inflacionarios y su impacto sobre el nivel de vida de los sectores de menores ingresos de la población.

La utilización de los precios de los energéticos como elementos para un proceso redistributivo ha presentado aristas de gran complejidad. En general no se ha contribuido sustancialmente a alcanzar objetivos de este tipo mediante la depresión generalizada y sostenida de los niveles reales de los precios y tarifas. Debe tenerse en cuenta que, en general, los consumidores de energías comerciales se concentran apreciablemente en los sectores de ingresos medios y altos, de modo que con precios bajos de la energía se puede llegar a subsidiar a sectores que no lo necesitan.

Por el contrario, las fluctuaciones de los precios y tarifas en términos reales, junto con los efectos de la crisis económica y las políticas de ajuste sobre el proceso de formación de capital, lesionaron seriamente la capacidad de ahorro e inversión de las empresas energéticas, jugando un papel importante en el

desequilibrio financiero del sector y por consiguiente en el abultamiento del déficit fiscal.

Los resultados de los criterios aplicados en el pasado muestran que es necesario en muchos casos actualizar periódicamente los precios de los energéticos, aunque los mismos pueden tener los ya mencionados efectos negativos. Deben analizarse cuidadosamente estos efectos a fin de evitarlos, o compensarlos en algunos casos mediante criterios de selectividad en los incrementos -buscando siempre un balance global equilibrado- y en otros a través de subsidios directos a ciertos sectores. Además es importante garantizar que los recursos generados vía precios lleguen efectivamente al sector.

2.3.2 Política cambiaria

En general se ha percibido la necesidad de manejar la política cambiaria tendiendo a una estabilidad de los tipos de cambio en términos reales, y aplicando simultáneamente un conjunto de políticas selectivas que eviten o disminuyan algunos efectos negativos que pueden producirse como consecuencia de las devaluaciones, tales como los que se han señalado para el sector energía, y promuevan objetivos sectoriales específicos en cuanto a importaciones y exportaciones.

El problema cambiario es complejo y sin duda tiene una elevada repercusión sobre el sector energía. Las modificaciones del tipo de cambio produjeron en muchas ocasiones una reducción del poder adquisitivo real de los precios de la energía, al incrementarse los costos de ciertos insumos usados por el sector en relación a dichos precios. Además, tuvieron en algunos casos, un efecto muy importante sobre las empresas eléctricas, endeudadas fuertemente en moneda extranjera, al desequilibrar los requerimientos de recursos para el servicio de la deuda en relación a los ingresos. Por otra parte, hubo un efecto de origen externo por la devaluación del dólar frente a otras monedas que provocaron un deterioro del poder de compra de las exportaciones de energéticos, ligados al dólar, frente a las importaciones de insumos y bienes de capital provenientes de otras áreas desarrolladas.

2.3.3 Política fiscal

Analizando las corrientes financieras entre el sector energía y el gobierno central en algunos países de la Región se observan con frecuencia transferencias netas de recursos del primero al segundo. Los gobiernos han aprovechado en varias oportunidades el

acceso al crédito internacional de las empresas energéticas, sustentado en la capacidad económica y financiera de las mismas, contribuyendo a un aumento de su endeudamiento con propósitos ajenos a sus necesidades.

También se aprecia con alguna frecuencia el caso en que, ante la necesidad de mejorar los ingresos del gobierno central y la debilidad de los sistemas impositivos, se recurrió en forma creciente a gravar los productos energéticos, con base en criterios recaudatorios dado que estas imposiciones son de captación fácil y rápida y de difícil evasión.

Si bien puede haber distintos esquemas de apropiación de la renta generada por la explotación de los recursos energéticos en general, particularmente los no renovables, en cualquier caso es válido que el sector energético debe contar con los recursos financieros para funcionar en condiciones de eficiencia así como para capitalizarse y crecer. De lo contrario, la perturbación en su expansión puede tener efectos negativos sobre el desarrollo económico y social de los países.

La política fiscal afectó también directamente al sector energético en la medida que los criterios de austeridad del gasto público introdujeron restricciones sobre la operación y expansión de las empresas energéticas públicas, lo que ha significado en algunos casos fuertes limitaciones en los gastos con severas repercusiones sobre el mantenimiento de la infraestructura y el mejoramiento de la planta de personal calificado. Sin embargo esto es una parte de la carga que debe asumir el sector, ajustando la incorporación de nuevos proyectos de acuerdo a la realidad del comportamiento de la demanda que se ha presentado en la mayoría de los países y además mejorando su operación de tal manera que se reduzca la presión sobre los programas de expansión de capacidad.

2.3.4 La eficiencia de las empresas públicas

En algunos casos se requeriría mejorar la eficiencia empresarial de las empresas públicas energéticas, ya que en buena medida los problemas financieros que hoy enfrentan las mismas se derivan de su inadecuada estructura administrativa y un manejo económico ineficiente. No obstante, si bien se reconoce que hay que hacer un esfuerzo hacia una mayor eficacia de las empresas energéticas públicas, hay que tener en cuenta las restricciones que las mismas han enfrentado como consecuencia del manejo global de la política económica, lo que contribuyó a que las mismas obtuvieran en algunos casos resultados económicos negativos,

dando lugar a veces al calificativo de ineficiencia y a la identificación errónea de estos problemas con el carácter público de estas entidades.

Las empresas energéticas públicas fueron concebidas básicamente para desempeñar un papel eminentemente de carácter social, como elementos clave para impulsar el desarrollo económico y no con el fin de obtener utilidades. En los últimos años y debido a los problemas señalados anteriormente, se viene observando con frecuencia la preocupación de que dichas instituciones cumplan ese papel pero con un comportamiento empresario caracterizado por un alto nivel de eficiencia. Sin embargo, la falta de adecuación de sus propias estructuras y el mantenimiento de las restricciones derivadas de su reducida autonomía dificultan que las empresas energéticas puedan mostrar un desempeño eficiente.

2.4 La Corresponsabilidad Frente al Problema de la Deuda Externa y la Coparticipación en su Solución

Durante el período de crecimiento económico se aceptaban ciertos criterios en forma generalizada: la importancia de las inversiones en infraestructura energética, en general de alta intensidad de capital, para posibilitar el crecimiento económico; expectativas favorables respecto al mercado internacional del petróleo; facilidad de acceso a las fuentes de financiamiento; continuación del dinamismo económico del pasado. Aun cuando en la década de los setenta, aparecieron los primeros síntomas de inestabilidad financiera interna y externa, todavía los países, en particular sus empresas energéticas, continuaban teniendo un buen acceso al crédito externo, así como perspectivas optimistas en cuanto a su capacidad de pago en un marco de expectativas de precios del petróleo crecientes y con previsiones de crecimiento económico, criterios compartidos por los diferentes actores involucrados.

Algunas políticas económicas seguidas por los países desarrollados -por ejemplo el déficit fiscal de los Estados Unidos-, la implantación de barreras proteccionistas, y el manejo poco cauteloso por parte de los bancos y del FMI en el suministro de recursos financieros a los países de la Región contribuyeron de manera importante a la gestación del problema de la deuda externa, así como la falta de señales del FMI que advirtieran sobre los riesgos del sobreendeudamiento. El endeudamiento externo de muchos países, en particular en lo referente a su sector energético, llegó a niveles comprometedores que hubieran presentado problemas de alguna magnitud aún dentro de un entorno económico de mayor estabilidad.

Así, en ciertos países exportadores se recurrió al crédito externo, principalmente de la banca privada internacional, para el desarrollo de la producción petrolera, con la seguridad que brindaban las previsiones de elevados y crecientes precios del petróleo. Ni las empresas estatales de los países productores ni los prestamistas se cuestionaban esa hipótesis ni se preguntaban qué sucedería en un escenario de bajos precios del petróleo; aun las empresas petroleras transnacionales estaban lejos de pensar en dicho escenario, el que efectivamente fue confrontándose desde 1982/83 para hacer crisis con la abrupta caída de precios de comienzos de 1986.

En cuanto a las inversiones eléctricas, las empresas del subsector eran consideradas sólidas y por lo tanto importantes sujetos de crédito, sin cuestionarse seriamente esta capacidad por parte de los distintos interlocutores, aún cuando se emprendieran proyectos de gran dimensión en relación a la capacidad económica nacional. Las empresas eléctricas de la Región realizaron fuertes inversiones decididas mediante un proceso de planificación con un grado importante de incertidumbre, dentro de un marco general de expectativas de crecimiento económico sin restricciones financieras importantes. Si bien debe reconocerse que el sector debido a la naturaleza de sus proyectos, necesita planificar a largo plazo asumiendo el riesgo que ello implica, la inadecuada evaluación de este riesgo y el escaso análisis de la viabilidad financiera de sus programas de expansión a largo plazo, no fueron obstáculos importantes para obtener préstamos externos de los organismos multilaterales y de la banca privada.

Asimismo, los gobiernos de los países acreedores tampoco visualizaron en su justa dimensión los riesgos del creciente endeudamiento de los países en desarrollo, existiendo una apreciable falta de regulación sobre la acción internacional de sus bancos. Igualmente sus políticas económicas incidieron directamente, como ya se ha expresado anteriormente, en el aumento de la carga de la deuda externa global, lo que repercutió sensiblemente sobre el sector energía vía el aumento de las tasas de interés, la caída de los precios de los productos básicos, restricciones para el acceso a sus mercados y las dificultades en la recuperación del comercio internacional.

De esta manera surge el concepto de corresponsabilidad en la generación de la deuda externa, sostenido por los países de la Región en distintos foros internacionales y en el que deben incluirse, en el caso del sector energético, a un grupo de actores importantes como lo son las empresas e instituciones energéticas de los países de la Región.

Consistentemente con la corresponsabilidad entre los diferentes actores -gobiernos de los países acreedores, banca privada y multilateral, sector energético, gobiernos de los países de la Región,- en la generación del problema de la deuda externa global y sectorial, se requiere compartir también la responsabilidad de su solución, ya que hasta ahora la carga del ajuste ha sido soportada únicamente por los países deudores. Una repartición más equitativa del peso de la solución del problema de la deuda significaría la aceptación por parte de los bancos acreedores, apoyada por los gobiernos de sus países, de una pérdida de capital sobre su valor nominal, del interés o de ambos, tal como se reconoce ya de alguna manera en el mercado secundario; un manejo de la política económica de los países industrializados que coadyuve a la mejora de las condiciones de la economía y el sistema financiero internacional; y una modificación y flexibilización de los criterios de condicionalidad y las condiciones de los préstamos de los organismos multilaterales.

2.5 Evolución de las Alternativas para el Alivio de la Deuda Externa Global

2.5.1 La estrategia inicial seguida frente a la crisis de la deuda

Renegociación

La estrategia fundamentalmente utilizada para enfrentar los problemas de pago de los países deudores ha sido la renegociación de la deuda externa, caso a caso, acompañada de un plan de ajuste acordado con el FMI, dentro de una concepción en el sentido que la crisis económica era de corto plazo y que la capacidad de pago de los deudores se restablecería con la recuperación del dinamismo de la economía mundial. La renegociación de la deuda sólo ha servido para postergar la solución del problema, difiriendo la presentación de incumplimientos en los pagos, pero no ha enfrentado la eliminación de las causas que originaron y agravaron el mismo. No obstante el esfuerzo de ajuste realizado hasta el momento, los países de la Región no han resuelto los problemas que enfrentan para producir las transformaciones económicas necesarias a fin de retomar la vía del crecimiento y el desarrollo económico.

Plan Baker

Hacia fines de 1985 y ante el agravamiento de la crisis de la deuda, se propuso el esquema conocido como Plan Baker. Por primera vez se planteó un reconocimiento por los acreedores de la

necesidad del crecimiento económico para pagar la deuda, lo que ya había sido señalado repetidamente por los países deudores. Este plan, según el cual la banca privada otorgaría préstamos por unos 20 mil millones de dólares, en tres años, a 15 países deudores seleccionados, además de nueve mil millones provenientes de los organismos multilaterales, no tuvo los resultados esperados debido particularmente al incumplimiento de las previsiones sobre el monto de los créditos de la banca. Esta última en lugar de asumir nuevos compromisos, creó reservas para absorber posibles pérdidas previendo el incumplimiento de las obligaciones de los países deudores y buscó otras vías que le permitieran diversificar el riesgo. Así surge el denominado menú de opciones del mercado.

2.5.2 El menú de opciones del mercado

Contenido

El menú del mercado se basa en las opciones que acepta el mercado privado y parten de una negociación entre acreedor y deudor. Estas opciones se refieren a créditos para actividades comerciales y proyectos, représtamos, bonos de nuevos recursos, pagarés convertibles de la deuda, bonos de salida, conversión de la deuda en capital, conversión en fondos benéficos, capitalización de intereses y préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

Alcances y limitaciones

El menú de opciones del mercado permite a los bancos acreedores llevar adelante con más libertad estrategias más cercanas a sus preferencias comerciales y también algunos deudores han incluido dentro de sus acuerdos de negociación ciertas alternativas de este "menú". No obstante, las posibilidades planteadas constituyen aproximaciones parciales, marginales, a la solución de la crisis, y el menú no aborda el problema de fondo: "... cómo financiar en forma sostenida y predecible las reformas económicas y las nuevas inversiones que necesitarán América Latina y el Caribe para iniciar ahora mismo su crecimiento y recuperar su capacidad de servir deudas externas. Sólo una vez recuperada dicha capacidad comenzarán nuevamente los inversionistas privados habituales a colocar sumas apreciables de su capital en los países con problemas de deuda." (28)

(28) CEPAL, La evolución del problema de la deuda externa en América Latina y el Caribe. LC/G 1487, 12 de febrero de 1988.

Conversión de la deuda en capital

Una de las opciones propuestas con mayor énfasis por los acreedores es la conversión de la deuda en capital. Algunos países de la Región están llevando a cabo acciones en este sentido, aunque cabe señalar que esta alternativa tiene límites muy modestos con relación al volumen de la deuda externa total y presenta algunos problemas. El interés de los países de la Región se centra en obtener realmente inversión nueva y no compra de activos existentes por los acreedores, así como en lograr que la misma se destine a sectores prioritarios para su desarrollo económico y social, evitando riesgos en algunos casos que puedan afectar la soberanía nacional. En definitiva, la conversión en capital no constituye en sí misma una solución a la crisis de la deuda; particularmente es importante destacar que prácticamente no ha sido utilizada en la Región para el sector energético, dado su carácter estratégico.

2.5.3 Opciones emanadas de la práctica de los deudores

Ante la necesidad de los países deudores de reducir la transferencia neta de recursos al exterior y sus efectos negativos sobre las economías de la Región, surgieron en la práctica un conjunto de acciones por parte de estos. Entre estas acciones se destacan la reprogramación de las deudas, la búsqueda de nuevos préstamos, el pago en especies, la apertura de los mercados internos para la conversión de la deuda en capital, la negociación de bonos de salida. Estas opciones no conforman una solución de fondo, llegándose a plantear en ciertos casos limitaciones unilaterales en los pagos del servicio de la deuda externa por parte de los deudores, lo que constituye una moratoria parcial, así como interrupciones temporales de los pagos del servicio de la deuda. Así como el menú del mercado se plantea fundamentalmente en función de los intereses de los bancos acreedores y no encara la solución integral de la crisis, la adopción en forma aislada por parte de algunos de los países deudores de alguna "medida unilateral destinada a reducir la transferencia negativa de recursos, en sí mismo, no necesariamente mejora las perspectivas económicas de un país. Para maximizar los beneficios de una política unilateral de pago de la deuda, es necesario que el esquema sea parte integral de un programa económico y político coherente, diseñado para resolver los grandes desequilibrios internos del país." (29), tal como parece demostrarlo la experiencia reciente.

(29) CEPAL, op. cit.

3. PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LA DEUDA DEL SECTOR ENERGETICO

La conclusión general del análisis de la evolución reciente del problema de la deuda externa es que el mismo no está resuelto y que las opciones planteadas por los acreedores o las que han aplicado en la práctica los deudores sirvieron sólo para postergar su resolución y no permiten una solución real integral y permanente. Las perspectivas no son favorables en cuanto a las tasas de interés; los desequilibrios de las economías desarrolladas no se corrigen, así como sus prácticas proteccionistas; los precios de los productos básicos no se recuperan a niveles normales, a pesar de algunas mejoras.

Mientras tanto el impacto de la deuda externa sobre los países de la Región y su sector energético se mantiene, contribuyendo a un importante deterioro económico y social interno, mostrándose una apreciable fatiga respecto a los procesos de negociación tal como se encaran actualmente. Se requiere un cambio de enfoque en la estrategia frente a la crisis, buscando nuevas y efectivas soluciones, lo que implica una modificación en la inserción de los países de la Región en el contexto económico internacional, pasando por una mayor integración regional y sobre todo por un diálogo político que viabilice soluciones al problema de la deuda en el marco de nuevas estrategias de desarrollo. La necesidad de este diálogo ha sido destacada por los países de América Latina y el Caribe en los foros regionales a través de instituciones y personalidades de la Región, así como la idea de limitar la transferencia de recursos a niveles que posibiliten tasas de crecimiento sostenidas en dichos países.

Asimismo, los acreedores tienden a reconocer cada vez en mayor medida estrategias sobre deuda externa basadas en el fomento del crecimiento económico de los países deudores, aunque siguen manteniendo sus restricciones respecto al tipo de reformas económicas que deben encarar estos países. El hecho de que organismos internacionales y regionales como SELA, CEPAL, OLADE, Parlamento Latinoamericano, Consenso de Cartagena y diversas personalidades políticas latinoamericanas y de fuera de la Región hayan propuesto ideas en este sentido muestra el grado creciente de convicción de que el enfoque actual no es el adecuado y que es necesario buscar nuevas vías de solución al problema.

Una solución vinculada a una iniciativa multilateral global como estrategia internacional frente al problema de la deuda pareciera tener características óptimas. La idea gira alrededor de que un organismo multilateral, nuevo o existente, obtenga con

descuento la deuda de la Región con la banca privada, en efectivo o canjeándola por bonos. Dentro de este esquema podría operar por ejemplo el Banco Mundial o alguna nueva institución creada al respecto, existiendo una cantidad de variantes propuestas para el funcionamiento de este mecanismo. No obstante, ha habido dificultades para concretar alguna iniciativa de este tipo, ante las condiciones políticas poco propicias, los problemas económicos de los países industrializados -que dan prioridad a otro tipo de cuestiones económicas- y la necesidad de una gestión altamente coordinada y de alto costo entre países acreedores y bancos.

La deuda externa de América Latina y el Caribe afecta a la Región en su desarrollo económico y social, constituyendo un problema global inseparable de las políticas de desarrollo económico aplicadas. Ante este tema de trascendencia general, el sector energía -por su importancia dentro de la economía y por la parte de la deuda que le corresponde- se encuentra inmerso dentro de este problema global y de las estrategias con las que se encare su solución. La deuda externa del sector energético es parte inseparable de la deuda externa global, cuya solución demanda una salida política, por lo que se requiere también de un manejo eminentemente político del problema sectorial. En consecuencia la deuda externa del sector energía debe considerarse en forma integrada al problema de la deuda externa de los países de la región, y aunque es difícil visualizar una solución de fondo específica, si existen opciones para el tratamiento del tema que pueden tener una gran repercusión favorable sobre el sector energético.

3.1 Opciones para el Alivio de la Deuda Externa del Sector Energético

3.1.1 Consideraciones generales

Como ya se ha visto, la deuda con los organismos multilaterales representa una proporción importante de la deuda externa del sector energético, particularmente en el caso del subsector eléctrico. Por otra parte, los bancos comerciales están restringiendo severamente el otorgamiento de nuevos préstamos voluntarios, en cualquier circunstancia y condición de solvencia de los deudores. Consecuentemente, aumentará el peso relativo del BID y el Banco Mundial en el financiamiento del sector, adquiriendo entonces mayor relevancia aún las alternativas para mejorar las condiciones financieras de dichos organismos y para que desempeñen un papel relevante en el manejo del problema de la deuda global. Por esta razón el planteo de algunas propuestas al res-

pecto constituye la parte central de las opciones para el alivio de la deuda energética que se presentan en este capítulo.

Por otra parte, dada esta importancia de los entes multilaterales en el financiamiento del sector, el papel de estos no debería limitarse a financiar déficits corrientes de balanza de pagos o desequilibrios sectoriales como crecientemente lo muestra la experiencia reciente. Por tanto, es importante que estas instituciones mantengan sus funciones ligadas al financiamiento de proyectos para el desarrollo y buscar, adicionalmente, los mecanismos que les permitan incrementar los recursos destinados a estos fines, ampliando las contribuciones por parte de los países industrializados y recurriendo a posibles créditos en los mercados financieros internacionales.

En este aspecto, América Latina y el Caribe experimentan una prioridad decreciente debido a la aplicación de criterios basados en el ingreso por habitante para la asignación de los créditos provenientes de estas instituciones. Este criterio debe ser revisado en su aplicación de manera que los países de América Latina y el Caribe puedan recuperar su posición como receptores de préstamos.

3.1.2 Propuestas ante los organismos multilaterales de crédito

Modificación de la condicionalidad

Es importante conseguir la modificación de las condicionalidades que imponen los organismos multilaterales de crédito y que afectan al financiamiento y al funcionamiento del sector energético, y hacer más flexible su aplicación aunque esto no significa que se deba promover la concesión de nuevos créditos sin las suficientes seguridades de solvencia y eficiencia. Los criterios de condicionalidad deben ser revisados en función de los proyectos a los cuales se destinan los préstamos, dado que ciertos ajustes impulsados en un entorno caracterizado por severos desequilibrios en la economía internacional, introduce el riesgo de una inadecuada asignación de recursos, pues muy probablemente las condiciones que regirán durante la vida de los proyectos serán bastante distintas a aquellas que predominan en el momento en que dichos proyectos son analizados; asimismo también son variables las condiciones que afectan al comercio internacional, como las tasas de cambio de las principales monedas y las restricciones aplicadas por los países.

Adecuación de plazos

La adecuación de los plazos de amortización y períodos de gracia a los períodos de maduración y duración de los proyectos energéticos es de gran trascendencia para mejorar sustancialmente los esquemas de financiamiento de las empresas del sector. En el caso de proyectos de muy larga maduración y vida útil, como por ejemplo los hidroeléctricos -maduran en un promedio de unos 10 años y su vida útil es de 40 a 50 años, financiándose con préstamos amortizables a 15 o 20 años con períodos de gracia del orden de 3 a 5 años-, en muchos casos se deben comenzar a amortizar los préstamos antes de concluirse la construcción, sin contarse todavía con ingresos originados en la operación del proyecto, debiendo pagarse completamente las obligaciones durante un período muy inferior a su vida útil.

Debe propugnarse, por lo tanto, una modificación en las políticas crediticias de las entidades multilaterales, de modo que las condiciones financieras de los créditos, específicamente en lo que se refiere a plazos y períodos de gracia, no sean generales para cada país de acuerdo con sus condiciones económicas globales, sino adecuadas a las características de cada uno de los proyectos. Esta readecuación de plazos se plantea tanto para los créditos vigentes como los nuevos.

Con relación a esta adecuación de los créditos otorgados, resultaría importante, además, que los plazos se contabilicen a partir de la fecha de los desembolsos efectivos y no desde su aprobación, lo cual supone una diferencia notable en términos de los plazos de su reembolso por el país receptor.

Protección cambiaria

Otra acción de los organismos multilaterales de crédito que tendría importantes repercusiones sobre el sector energía es el diseño e implantación de esquemas de protección frente al riesgo cambiario. En efecto, los precios relativos de una empresa deudora se ven afectados tanto por factores de tipo interno (devaluación de la moneda local) como externo (modificaciones de los tipos de cambio de las monedas de los países desarrollados). En el mercado internacional se supone que, en el largo plazo, las diferencias existentes en las tasas de interés de los créditos en las distintas monedas deben compensar los riesgos de devaluación de éstas. Sin embargo, en el corto plazo esto no siempre funciona, por lo cual es necesario el diseño de mecanismos financieros que protejan a los deudores de la fluctuación de las monedas. Es importante prever la aplicación de estos mecanismos compensato-

rios también para resarcir de alguna manera las grandes pérdidas en que incurrieron los países deudores en los últimos tres años por este concepto.

Pagos en moneda local

Otro elemento a considerar, dentro de este conjunto de propuestas, está relacionado con el pago del servicio de la deuda. Debe analizarse la posibilidad de que el servicio de los préstamos de los organismos multilaterales, al menos en parte, se realice en moneda nacional, y que se destine, como un nuevo crédito -cuya rentabilidad debe permitir su adecuado servicio- a financiar proyectos específicos en el sector energético, constituyendo un fondo especial destinado, por ejemplo, a mejorar los sistemas de suministro y distribución de energía eléctrica y a atenuar los efectos ambientales de las obras energéticas.

3.1.3 Opciones frente a la deuda con la banca privada

Aspectos generales

Dado que los problemas financieros actuales del sector provienen no solo de su propia deuda externa sino también de las repercusiones de la deuda externa global, además de las opciones frente a los organismos multilaterales que son de especial interés para el sector energía, reviste gran importancia para el mismo el alivio de la deuda externa global, particularmente la contraída con la banca privada. Por esta razón es apropiado presentar algunas vías de acción que podrían tener un impacto importante para disminuir la presión de la deuda externa sobre las economías de la Región, y significar en consecuencia un alivio importante para el sector energía.

Por parte de la banca privada internacional se requiere una participación equitativa en los costos de la crisis de acuerdo con el principio de la corresponsabilidad, que permita un tratamiento más equilibrado del problema de la deuda externa, tal como se señalaba en el capítulo anterior. Para ello resulta esencial el apoyo de los gobiernos de los países industrializados y los organismos multilaterales de crédito a las iniciativas de mayor alcance con vistas a lograr un entorno más propicio, tanto en términos comerciales como financieros, así como legales y tributarios a la solución del endeudamiento externo.

Acción política de los gobiernos de la Región tomando como referencia el mercado secundario

El surgimiento y evolución del mercado secundario, ya sea en operaciones de capitalización o intercambio de obligaciones entre los bancos, abre posibilidades para nuevas estrategias relacionadas con la deuda externa. La baja cotización de los certificados de la deuda de los países de la Región en el mercado secundario es un reflejo de las expectativas generales que actualmente tienen los acreedores en relación a la muy limitada capacidad de pago de los deudores.

Ante una situación de sobre endeudamiento como la actual, -que se manifiesta no sólo por la escasez de recursos financieros sino también por los problemas de solvencia de los países- debe producirse inevitablemente una pérdida que, hasta el momento, ha sido únicamente asumida por los deudores. Esto se ha manifestado concretamente en la transferencia neta de recursos al exterior que presentan estos países, debido, entre otras razones, al pago de más elevados intereses y a la reducción de la entrada de recursos frescos. Lo que se trata ahora es de compartir equitativamente la pérdida de capital entre acreedores y deudores.

Partiendo del mercado secundario y tomando como referencia sus niveles de cotización sería necesaria una acción de carácter político a realizar por los gobiernos de los Países Miembros de OLADE, de tal modo que, sin emplear directamente el mecanismo del mercado, se pudiera lograr un alivio sensible en el servicio de la deuda externa.

De este modo, se trataría de fijar un descuento de los certificados de la deuda externa y negociar sobre esa base. Esta acción debería desarrollarse de común acuerdo entre los gobiernos acreedores y deudores.

Los bancos de desarrollo, BID y Banco Mundial, podrían constituir uno de los mecanismos alternativos apropiados para realizar el rescate con descuento de la deuda con la banca privada, en base a los acuerdos entre acreedores y deudores, comprando la deuda con los bancos privados acreedores con el descuento establecido, el que sería absorbido totalmente por los países deudores.

Además podría haber algunos mecanismos adicionales para capturar el descuento, a través de los gobiernos de los países acreedores o de nuevas instituciones multilaterales, por ejemplo. En todo caso deberían estudiarse cuidadosamente cuales son las

vías más apropiadas y factibles para lograr el objetivo planteado.

3.1.4 Utilización de esquemas de financiación de proyectos

Las empresas del sector energético que reciben gran parte de sus ingresos de la venta de productos en el exterior son vulnerables a las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas, así como las que dependen de importantes suministros foráneos, requieren que sus créditos externos sean operaciones del tipo "financiación de proyectos", para evitar que estos préstamos se constituyan en riesgo soberano a través de la garantía de la nación. Es decir, que los créditos externos que obtengan estas empresas deben ser "créditos de flujo de caja", los cuales serían amortizados en la medida en que lo permitan los ingresos generados por los proyectos en cuestión.

3.2 Lineamientos de Acción a Nivel de la Economía y del Sector Energía en los Países de la Región

Además de las acciones para enfrentar el problema de la deuda externa existente, es preciso plantear algunos elementos de la vinculación del sector energía con la economía en general, con el objeto de sentar las bases para un financiamiento adecuado del sector y para evitar esquemas generadores de sobreendeudamiento externo en el futuro, que podrían conducir a la repetición de problemas similares a los actuales. Se requiere mejorar sustancialmente las condiciones económicas y financieras en que se desenvuelve el sector energía, para lo cual deben considerarse las repercusiones sobre el sector de la política económica en cuanto a precios, política fiscal, ajustes cambiarios, entre otros aspectos importantes. Asimismo el sector energía debe adaptar sus metodologías y criterios de planificación, a fin de adecuar sus requerimientos de recursos internos y externos a las posibilidades reales de la economía y la sociedad en las condiciones actuales y previsibles.

En este sentido, los países de la Región deben aprovechar el importante papel que puede jugar el sector energía como motor de la integración económica y la cooperación regional, siendo esta una de las vías de mayor transcendencia para mejorar las condiciones que permitan el desarrollo del sector y aprovechar su potencialidad para impulsar el proceso de transformación de las estructuras productivas. Es importante sumar las capacidades financieras, técnicas y energéticas de la Región, para convertirlas en un elemento dinamizador del desarrollo y que, partiendo de la diversidad existente entre los diversos países de América

Latina y el Caribe, permita aumentar el grado de complementariedad efectiva y mejorar la inserción de la Región en la economía mundial. Por lo tanto, sobre la base de esta realidad y de los problemas que atraviesa la Región, se debería dar un impulso político y técnico a este planteamiento, que se constituye en uno de los de mayor significación para enfrentar conjuntamente la crisis. (30)

3.2.1 Política Económica

Ya se ha visto en el capítulo 2 el fuerte impacto que ejercen sobre el sector energía muchas de las medidas de política económica que se requieren para salir de la crisis y concretar una estrategia de desarrollo económico y social. En este sentido es necesario considerar debidamente estos efectos sobre el sector y aplicar políticas selectivas para atenuarlos y, en su caso, establecer mecanismos compensatorios, a fin de restablecer la capacidad financiera de las empresas energéticas.

En consecuencia, complementariamente a la revisión y readecuación de las políticas energéticas, es indispensable que al interior de los países de la Región se produzca un debate, y de ser necesario una redefinición, sobre las políticas económicas globales, a través de las cuales se está afectando directa o indirectamente al sector energético. Dentro de este contexto y específicamente en los que se refiere al alivio de las deudas externa global, es necesario visualizar cuál será la distribución interna de dicho alivio entre los distintos sectores; particularmente, interesa establecer de qué manera y en qué magnitud el sector energía se beneficiaría de estas acciones.

Política de precios y tarifas

Se debe procurar la aplicación de políticas de precios de la energía que permitan la generación, en una medida razonable, de ingresos genuinos para el desarrollo energético, evitando una mayor recurrencia a préstamos externos que conduzcan a un sobreendeudamiento y a presiones adicionales sobre los recursos internos que compiten para cubrir las demandas de los sectores

(30) Cabe señalar que este fue el tema focal de la XIX Reunión de Ministros de la OLADE, a realizarse en México para cuya discusión la Secretaría Permanente preparó el documento: "La integración Energética: Aporte Fundamental para la Transformación Económica de América Latina y el Caribe".

sociales. Su diseño debería estar basado en esquemas de financiamiento que partan del concepto de eficacia empresarial, de modo que se puedan cubrir los costos en base a la gestión propia de las empresas y no como resultado de decisiones de tipo fiscal. Esto debe enmarcarse dentro del reconocimiento de la situación interna de cada país y considerando las condiciones de la economía internacional.

En general sería conveniente utilizar mecanismos de subsidios directos -por ejemplo al transporte colectivo- o sistemas de precios diferenciales antes que mantener deprimidos los precios de los energéticos con el objeto de favorecer a los sectores de menores recursos. Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, el manejo de precios y tarifas de la energía subsidiados no es una vía adecuada para lograr efectos distributivos, máxime considerando que los principales consumidores de energía son los estratos de ingresos medios y altos.

En síntesis, la política de precios de la energía debería posibilitar un grado aceptable de autofinanciamiento de las empresas energéticas, tender a un mayor equilibrio y racionalidad en el consumo de energía y considerar el impacto específico de los precios sobre los sectores consumidores y sobre el conjunto de la economía, por ejemplo los efectos inflacionarios.

Política cambiaria

En este caso resulta particularmente importante la aplicación de políticas selectivas o mecanismos internos de transferencias de recursos para disminuir el fuerte impacto que los ajustes cambiarios pueden tener sobre las empresas energéticas, particularmente las del subsector eléctrico que obtienen sus ingresos en moneda local pero requieren importantes insumos y bienes de capital importados, así como también deben cubrir el servicio de su deuda en divisas.

Análisis de mecanismos para el financiamiento interno del sector

Es conveniente estudiar algunas vías para el financiamiento interno del sector que completen la función de los precios y tarifas como generadores de recursos propios, por ejemplo la creación de fondos para desarrollo de grandes proyectos hidroeléctricos u otras fuentes alternativas de energía. Estos mecanismos deben analizarse cuidadosamente, ya que si bien pueden constituir un aporte importante al autofinanciamiento de las inversiones energéticas en muchos casos puede haber dificultades apreciables para su implantación. Como primer paso sería impor-

tante efectuar un análisis crítico de las experiencias existentes en algunos países de la Región.

3.2.2 Política energética

Las decisiones de política energética son en esencia decisiones macroeconómicas, debido al fuerte impacto que las mismas pueden tener sobre el conjunto de la sociedad. Por lo tanto es preciso readecuar las políticas energéticas en los países de la Región apuntando, como uno de sus objetivos claves, a lograr una óptima integración del sector en sus economías, procurando mantener su función de apoyo al desarrollo. Así, es prioritario fortalecer el papel del sector energético en las economías regionales, en base a políticas energéticas y políticas económicas coherentes entre sí, que contribuyan a una estrategia permanente para el desarrollo económico y social de los países.

Nuevo enfoque para la estimación y el manejo de la demanda de energía

Una estimación de la demanda energética más realista y la implantación de mecanismos para su gestión o manejo son elementos de vital importancia para evitar sobreinversión y mejorar la situación financiera del sector. Los métodos de estimación de la demanda energética deben incorporar un enfoque activo, en el sentido que su objetivo central debe ser el análisis, estimación y manejo de la misma, en contraposición con el enfoque pasivo utilizado en el pasado que está implícito en el concepto de proyección. Esto implica la complementación de las metodologías globales con métodos analíticos que permitan considerar grupos más homogéneos de consumidores y evaluar su respuesta ante distintos estímulos, posibilitando el diseño de programas específicos de manejo de la demanda a nivel de ciertos sectores y tipos de consumo.

Adecuación del proceso de toma de decisiones de inversión

Los métodos de selección de inversiones deben ser redefinidos en función de un enfoque integrado a la economía nacional. En general hay que ajustar los criterios y metodologías de planificación utilizados que buscan optimizar los resultados sectoriales aisladamente de la realidad nacional de cada país, puesto que, como lo ha demostrado la práctica en varios países de la Región, no sólo que en algunos casos no se ha optimizado el sector, sino que ha habido efectos contradictorios con el óptimo social, contrariamente a la teoría que sustenta estos modelos.

En general, los modelos empleados para la selección de inversiones utilizan técnicas de optimización, cuyo sustento económico debe buscarse en la asignación de recursos en base al sistema de precios. Esto implica que el óptimo sectorial -mínimo costo de inversión y operación de un programa de expansión alcanzado cuando los precios equilibran a los costos marginales a largo plazo- coincide con el óptimo global de la sociedad. Esta hipótesis no se ha verificado en la práctica por diversas razones, entre ellas las modalidades de tarificación, la insuficiencia de proyectos alternativos debidamente estudiados, la discordancia entre el manejo de la política económica y la política energética y la falta de consideración de restricciones financieras macroeconómicas en el proceso de optimización.

Importancia de la planificación financiera

Debe darse la debida importancia a los aspectos financieros en la búsqueda de los programas óptimos de inversiones, no sólo introduciendo las restricciones financieras en los modelos de optimización sino incorporando como etapa final del proceso de planificación energética el análisis del financiamiento. Este análisis debe enfocar integralmente el problema del financiamiento de los programas de inversión propuestos, los que deben reajustarse en la medida que no sean viables desde este punto de vista, como etapa previa indispensable a la búsqueda de recursos para llevar adelante cada uno de los proyectos específicos que integran dichos programas. Asimismo deben evaluarse cuidadosamente las repercusiones macroeconómicas de los planes de desarrollo energético, a nivel del sector externo, inversión bruta interna y tasa de crecimiento del producto, entre otras variables importantes.

En este contexto, resalta la importancia de diseñar mecanismos financieros idóneos para el sector energético, que partan de reconocer su significación estratégica y la necesidad de movilizar adecuadamente los recursos internos. El resultado de este esfuerzo se deberá basar en el conocimiento más profundo de la situación financiera del sector destacando las características fundamentales de los diversos subsectores y del conjunto, como un todo integrado a la problemática económica nacional.

3.2.3 Marco institucional

Es preciso en términos generales revisar el marco institucional del sector energético, con miras a dinamizarlo y a convertirlo en un elemento ágil y dinámico para su desarrollo, procurando su integración armónica en el desarrollo global de los

países de la Región. En muchas ocasiones, las dificultades de coordinación entre los diversos subsectores energéticos y del sector con el gobierno central ha contribuido al surgimiento de distorsiones que han afectado el normal funcionamiento de las empresas energéticas y del sector en general.

En este sentido es conveniente reflexionar sobre el papel que le toca asumir al Estado en el manejo y control de las actividades en el sector energético. En general el Estado debería mantener su función rectora, incluyendo esquemas de participación del capital privado nacional o extranjero, dentro de los parámetros que se ajusten a la conveniencia de cada país y a las normas para el aprovechamiento de sus recursos energéticos.

3.3 Algunas Consideraciones Finales

A modo de síntesis pueden destacarse los siguientes aspectos:

- El endeudamiento externo del sector energético no constituye un desajuste financiero temporal, sino que refleja desequilibrios estructurales que caracterizan a las economías de la Región. Por lo tanto su solución rebasa las consideraciones de orden financiero de corto plazo, siendo necesaria una acción política amplia, que se sustente en un diálogo entre deudores y acreedores, basado en el principio de la corresponsabilidad de los diversos actores. Cabe destacar que América Latina y el Caribe han realizado grandes esfuerzos para tratar de cumplir con los compromisos externos, aun restringiendo sus perspectivas de desarrollo, sin haberse logrado una solución del problema.
- Existe un amplio consenso acerca de que, en las condiciones vigentes, resulta imposible pagar la deuda externa. El objetivo primordial es el desarrollo económico de la Región, realizando los cambios estructurales que permitan salir de la crisis actual dentro de un marco internacional favorable en el que los países acreedores y los organismos financieros multilaterales asuman una actitud más constructiva y que contribuyan a una solución conjunta del problema.
- Es importante que se fortalezca la unidad de la Región, profundizando los programas de cooperación e integración regionales, en particular en el sector energético. Los problemas que actualmente enfrenta el sector sólo serán resueltos definitivamente con la superación de la crisis global que afecta los países del área.
- Es preciso señalar el enorme potencial de desarrollo existente en la Región, el que se encuentra subutilizado debido a una crisis económica sin precedentes. Por lo tanto esta realidad debería servir de estímulo a la reformulación de las políticas de crecimiento económico necesarias, para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos existentes, en función de las crecientes necesidades de los pueblos latinoamericanos y caribeños, potenciando las posibilidades de integración y cooperación. El desarrollo, en estas condiciones, no sólo que es indispensable, sino que resulta posible.
- En consecuencia, es conveniente apoyar activamente todas las gestiones que sobre el tema se desarrollen en la Región, impulsando, especialmente, la iniciativa del SELA para convocar una conferencia sobre la deuda externa, como un foro ampliado que permitiría reforzar la unidad regional y la capacidad negociadora de sus países.
- Las propuestas que presenta OLADE pretenden ser una contribución para aliviar el peso de la deuda externa sectorial, en tanto se siguen profundizando las acciones políticas de mayor amplitud, que servirán para enfrentar integralmente el problema de la crisis. En este sentido, dichas propuestas incluyen, entre otras, las siguientes opciones para el alivio de la deuda externa del sector: modificación de la condicionalidad, adecuación de los plazos, protección cambiaria y pagos en moneda local ante los organismos multilaterales de crédito; acción política concertada entre deudores y acreedores para captar el descuento del mercado secundario; utilización de esquemas de financiamiento por proyectos; así como una serie de lineamientos básicos a nivel de la economía y del sector de energía en los países de la Región, entre los que se destacan la política de precios de la energía, la política cambiaria y la planificación energética.
- Finalmente, conviene resaltar que la deuda externa del sector energético es parte del problema financiero que afecta al desenvolvimiento sectorial, por lo que será necesario que los países de la Región profundicen su conocimiento, con miras a establecer los mecanismos más adecuados para garantizar los flujos financieros que son cada vez más urgentes para poder mantener la capacidad del sector al ritmo de los requerimientos futuros del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

A N E X O

E S T A D I S T I C O

CUADRO No. 1

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO POR PAISES
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en millones de dólares, 1987)

PAIS	DEUDA TOTAL	DEUDA SECTOR	% DEL TOTAL	SUBSEC. ELECT.	SUBSEC. PETROL.	OTROS SUBS.
Argentina	51.639	12.610	24,4	6.585	6.025	
Bolivia	4.833	260	5,4	144	112	
Brasil	121.264	21.616	17,8	17.016	2.000	2.600 1/
Colombia	15.651	6.475	41,4	3.974	1.172	1.329 2/
Costa Rica	3.914	731	18,7	598	133	
Chile	20.551	1.995	9,7	1.772	219	3 2/
Ecuador	9.923	828	8,3	507	321	
El Salvador	1.876	265	14,1	265	-	
Grenada	50	2	4,3	2	-	
Guatemala	2.718	495	18,2	495	-	
Honduras	3.101	725	23,4	722	3	
México	105.600	25.217	23,9	9.624 3/	15.593	
Nicaragua	6.270	101	1,6	101 4/	-	
Panamá	3.731	621	16,6	454	167	
Perú	15.441	991	6,4	840 5/	152	
Surinam	36	7	19,1	-	7	
Uruguay	5.888	690	11,7	681	9	
17 Países	372.484	73.628	19,8	43.779	25.912	3.932
Otros países	51.284	4.489	8,8	2.946	1.543	-
A. LATINA	423.769	78.118	18,4	46.725	27.456	3.932
% 17 Países	89,9	94,3		93,7	94,4	100

NOTA: Los datos sobre la deuda energética de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Grenada y Nicaragua corresponden a 1986.

1/ Corresponde al subsector nuclear

2/ Deuda del subsector carbón

3/ Incluye 6.347 millones de dólares transferidos al gobierno central

4/ No incluye la deuda contratada por el Fondo Nicaraguense de Inversiones

5/ Incluye la deuda transferida al gobierno central

Fuente y elaboración: OLADE

CUADRO No. 2

EVOLUCION DEL MONTO DE LA DEUDA ENERGETICA

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(estimación 1980-1987, en millones de dólares)

AÑO	DEUDA TOTAL	DEUDA SECTOR	% DEL TOTAL
1980	241.505	50.812	21,0
1981	293.544	60.693	20,7
1982	331.351	65.985	19,9
1983	354.988	66.189	18,6
1984	374.144	68.468	18,3
1985	383.931	70.259	18,3
1986 (r)	401.069	73.967	18,4
1987 (p)	423.769	78.118	18,4

(r) revisado

(p) preliminar

Fuente: Estimado por OLADE en base a informaciones de los Países Miembros.

CUADRO No. 3

DEUDA EXTERNA ENERGETICA POR ACREEDORES

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en millones de dólares, 1987)

FUENTE	DEUDA SECTOR	% DEL TOTAL
BID	7.791	9,9
BANCO MUNDIAL	7.408	9,5
OTROS ORGANISMOS MULTILATERALES	600	0,8
BILATERAL	4.229	5,4
BANCOS PRIVADOS	54.760	70,1
PROVEEDORES	3.330	4,3
TOTAL	78.118	100,0

Fuente: Estimado por OLADE en base a la información de los Países Miembros

Elaboración: OLADE

CUADRO No. 4

CREDITOS DEL BID Y BANCO MUNDIAL POR SUBREGIONES

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en millones de dólares, 1987)

SUBREGION	DEUDA ENERGIA	PREST. * BM	PREST. BID	PREST. BID + BM	DESEM- BOLSOS	% DE DEUDA
Brasil	21.615,7	3.572,2	1.820,5	5.392,7	3.828,8	17,71
México	25.217,0	714,8	0,0	714,8	507,5	2,01
Cono Sur	15.679,6	2.008,2	3.302,4	5.310,6	3.770,5	24,05
Zona Andina	10.348,5	2.758,9	3.526,3	6.285,2	4.462,5	42,97
C. América	2.937,5	1.040,5	1.578,8	2.619,3	1.859,7	63,31
El Caribe	2.283,2	176,5	184,0	360,5	255,9	11,21
Regional	-	164,2	558,7	722,9	513,3	-
TOTAL	78.117,5	10.434,1	10.972,6	21.406,7	15.199,0	19,46

(*) Para calcular la deuda energética del Banco Mundial por subregiones, se analizó el Statement of Loans por proyectos y países a mayo de 1987, y se le ajustó a la información del Informe Anual de 1987 de dicha entidad financiera multilateral, añadiendo los créditos concedidos a junio de 1987.

Fuente: BID, Informe Anual 1987; Banco Mundial, Informe Anual 1987; Banco Mundial, Statement of Loans; y, estimaciones de OLADE.

Elaboración: OLADE

CUADRO No. 5

CREDITO MULTILATERAL POR SUBSECTORES

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en millones de dólares, 1987)

FUENTE	SECTOR ENERGIA	SUBSECTOR ELECTRICO	% DEL TOTAL	SUBSECTOR PET.	SUBSECTOR CAR.	SUBSECTOR OTROS	% DEL TOTAL
BANCO MUNDIAL	10.434,1	9.372,9	89,83	1.061,2			10,17
BID	10.973,0	10.005,3	91,18	967,7			8,82
BM + BID	21.407,1	19.378,2	90,52	2.028,9			9,48
DESEMBOLSOS	15.199,0	13.758,5	90,52	1.440,5			9,48
DEUDA TOTAL	78.117,8	46.725,3	59,80	27.455,7	3.932,0		35,10
% DEL TOTAL	19,5%	29,4%		5,2%			

Fuente: BID, Banco Mundial, OLADE

Elaboración: OLADE

CUADRO No. 6

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS DEL BID

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en millones de dólares, 1979-1987)

PERIODO	TOTAL DE CREDITOS	CREDITOS S. ENERGIA	% DEL TOTAL	SUBSECTOR ELECTRICO	SUBSECTOR PETR. Y GAS
ACUMU- LADO	39.690,5	10.973,0	27,65		
1979	2.051,0	396,0	19,31	386,0	10,0
1980	2.309,0	537,0	23,26	440,3	96,7
1981	2.493,0	1.002,0	40,19	828,3	173,7
1982	2.744,0	797,0	29,05	663,0	134,0
1983	3.045,0	968,0	31,79	946,4	21,6
1984	3.567,0	899,0	25,20	820,0	79,0
1985	3.061,1	826,1	26,99	765,8	63,0
1986	3.037,0	750,0	24,70	750,0	0,0
1987	2.361,0	631,1	26,73	631,1	0,0
PROM. 80-87	2.827,1	801,3	28,34	730,6	70,7

Fuente: Informes Anuales del BID

Elaboración: OLADE

CUADRO No. 7

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en millones de dólares, 1979-1987)

PERIODO	TOTAL DE CREDITOS	CREDITOS S. ENERGIA	% DEL TOTAL	SUBSECTOR ELECTRICO	SUBSECTOR PETR. Y GAS
ACUMU- LADO	45.742,7	10.434,1	22,81	9.372,9	1.061,2
1979	2.264,8	346,0	15,28	346,0	0,0
1980	2.684,0	786,5	29,30	708,0	78,5
1981	3.153,2	725,0	22,99	698,0	27,0
1982	2.987,9	701,7	23,48	394,4	307,3
1983	3.459,6	170,6	4,93	89,4	81,2
1984	3.025,6	841,1	27,80	841,1	0,0
1985	3.698,2	1.143,7	30,93	833,7	310,0
1986	4.771,2	950,2	19,92	819,2	131,0
1987	5.152,0	528,2	10,25	423,8	104,4
PROM. 80-87	3.616,5	730,9	20,21	601,0	129,9

Fuente: Informaciones anuales del Banco Mundial

Elaboración: OLADE

CUADRO No. 8

EVOLUCION DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(promedio de préstamos del Banco Mundial)

PERIODO	No. DE PRESTAMO	TASAS DE INTERES	PLAZO DE PAGO	MONTO INICIAL	DESEMBOLSOS
1948-52	14	4,38	21	21,2	17,0
1953-57	14	4,96	19	8,4	8,4
1958-62	22	5,81	23	26,4	26,2
1963-67	26	5,81	23	24,8	24,6
1968-72	27	6,80	23	40,4	40,2
1973-77	22	7,90	21	44,6	42,7
1978-82	42	8,87	16	70,6	50,7
1983-87 *	30	7,96	15	104,1	42,6
PROMEDIO	197	7,00	20	49,7	35,5

* Excluye los préstamos de la AIF en términos concesionales.

Fuente: BIRF, Statement of Loans, mayo de 1987

Elaboración: OLADE

CUADRO No. 9

DEUDA ENERGETICA POR SUBREGIONES

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en millones de dólares, 1987)

PAIS	DEUDA TOTAL	DEUDA SECTOR	% DEL TOTAL	SUBSECTOR ELECTR.	SUBSECTOR PETROLERO	OTROS SUBSEC.
Brasil	121.264	21.616	17,2	17.016	2.000	2.600
México	105.600	25.217	23,9	9.624	15.593	
Cono Sur	80.120	15.680	19,6	9.267	6.410	3
Z. Andina	78.100	10.385	13,3	6.084	2.968	1.329
C. América	21.610	2.937	13,6	2.634	303	
El Caribe	17.074	2.283	13,4	2.100	183	
A. LATINA	423.768	78.118	18,4	46.725	27.457	3.932

Fuente: Encuestas a los Estados Miembros

Elaboración: OLADE

CUADRO No. 10

SERVICIO DE LA DEUDA ENERGETICA

(1987, en millones de dólares)

	SERVICIO TOTAL	SERVICIO ENERGIA	% DE SERVICIO	DEUDA ENERGIA	SERVICIO /DEUDA
Brasil	10.580	1.950	18,4	21.616	9,0
México	11.369	2.993	26,3	25.217	11,9
Cono Sur	8.546	1.591	18,6	15.680	10,1
Región Andina	8.518	1.081	12,7	10.385	10,4
Centroamérica	2.086	315	15,1	2.936	10,7
El Caribe	1.448	250	17,3	2.283	10,9
TOTAL	42.547	8.180	19,2	78.118	10,5

NOTA: La información de Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Nicaragua, El Salvador y el Caribe corresponde a 1986.

Fuente: OLADE en base a información de los Estados Miembros.

Elaboración: OLADE

B I B L I O G R A F I A

Acosta, Alberto, Marchán, Cornelio, y otros, ECUADOR: PETROLEO Y CRISIS ECONOMICA, ILLDIS, Quito, 1986

Acosta, Alberto y Borja, Diego, "El desafío de la deuda externa", en CUADERNOS DE LA REALIDAD ECUATORIANA No. 3 , Quito, abril de 1988 .

Angeles, Luis, EL PETROLEO Y LA DEUDA EXTERNA: PARADOJAS DE LOS PAISES EXPORTADORES DE HIDROCARBUROS-IMPORTADORES DE CAPITAL, Cuadernos sobre Prospectiva Energética, No. 86, El Colegio de México, octubre de 1986.

Aninat, Augusto, Ricardo Ffrench-Davis y Patricio Leiva, LA INTEGRACION ANDINA EN EL NUEVO ESCENARIO DE LOS AÑOS OCHENTA, Apuntes CIEPLAN No. 52, Santiago, octubre de 1984.

Banco Interamericano de Desarrollo, NECESIDADES DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO PARA ENERGIA Y MINERALES EN AMERICA LATINA, BID, Washington, junio de 1981.

LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS, Washington, enero de 1984.

DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA, Washington, julio de 1986.

Informes de proyectos de desarrollo del sector energético en Colombia, Chile, Argentina y Brasil. Incluyen información sobre el sector en general y su financiamiento, 1986.

"Perspectivas para el Desarrollo Económico y Social en América Latina", en PROPUESTA PRELIMINAR PARA EL SEPTIMO AUMENTO GENERAL DE RECURSOS DEL BID, Nassau, diciembre de 1986.

BRAZIL: NATIONAL RESPONSES TO THE DEBT CRISIS, Washington, mayo 15, 1987.

PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA, varios números, 1980-1988, BID, Washington.

INFORME ANUAL, 1979-1987, BID, Washington.

Banco Mundial, LA TRANSICION ENERGETICA EN LOS PAISES EN DESARROLLO, Banco Mundial, Washington, junio de 1985.

RECOVERY IN THE DEVELOPING WORLD: THE LONDON SYMPOSIUM ON THE WORLD BANK'S ROLE, Washington, 1986 .

INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL, 1982-1988, BM, Washington.

INFORME ANUAL, 1982-1987, BM, Washington.

WORLD DEBT TABLES: EXTERNAL DEBT OF DEVELOPING COUNTRIES, Washington, 1986-87 y 1987-88.

LA POBREZA EN AMERICA LATINA: EL IMPACTO DE LA DEPRESION, Banco Mundial, Washington, abril de 1987.

SHORT TERM OUTLOOK FOR THE DEVELOPING COUNTRIES AND THE INTERNATIONAL ECONOMY, Banco Mundial, Washington, junio de 1987.

A REVIEW OF WORLD BANK LENDING FOR ELECTRIC POWER, Industry and Energy Department Working Paper, Energy Series Paper No. 2, Washington, marzo de 1988.

"Lending for adjustment: an update", en WORLD BANK NEWS SPECIAL REPORT, Washington, abril de 1988.

Bek, Oscar, "Variantes no tradicionales de financiación de obras energéticas" en JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE PLANIFICACION Y COOPERACION ENERGETICAS, MIE, Madrid, 1985.

Bianchi, Adriana, ENERGY POLICY AND ISSUES IN LATIN AMERICA, ERG Review Paper No. 84, Ottawa, Canada, october 1984.

Bianchi, Andrés, Robert Devlin y Joseph Ramos, THE ADJUSTMENT PROCESS IN LATIN AMERICA 1981-1986, mimeo, Banco Mundial, Washington, febrero de 1987.

Bianchi, Andrés (compilador), LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA, Grupo Editor Latinoamericano, RIAL, Buenos Aires, 1985.

Birgin, Haydé, Héctor Dada y Marcelo García, "Crisis energética o crisis de hegemonía:" en TERCER MUNDO Y ECONOMIA MUNDIAL, Vol . I, No. 1, septiembre-diciembre de 1981, México.

Bitar, Sergio, "Las políticas de desarrollo que propone el Banco Mundial en América Latina", en CAPITULOS DEL SELA, Caracas, abril-junio de 1987.

Boughton, James, "A review of the external positions of the oil-importing developing countries and their relationship to the World Oil Market", en NATURAL RESOURCES FORUM, Volumen 8, Número 1, enero 1984, United Nations, New York.

Byer, Trevor, ENERGY AND THE ECONOMY, World Bank, mimeo, 1988.

Cabrera Galvis, Mauricio, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL SECTOR ENERGETICO EN COLOMBIA: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS, mimeo, Bogotá, agosto de 1988.

"Los trabajos de Sísifo y las opciones para aliviarlos" en REVISTA ESTRATEGIA ECONOMICA Y FINANCIERA, Bogotá, mayo de 1988 .

Campodónico, Humberto, LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO EN PERU Y LA DEUDA EXTERNA DE LAS EMPRESAS PETROLERAS EN BOLIVIA Y COLOMBIA, EN EL MARCO DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, mimeo, Quito, agosto de 1988.

LA POLITICA PETROLERA 1970-1985: EL ESTADO, LAS CONTRATISTAS Y PETROPERU, DESCO, Lima, 1986.

Carriazo Moreno, George, "La fuga de capitales y la deuda externa de América Latina", en TEMAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL, CIEM, La Habana, 1986.

"Las tasas de intereses norteamericanos y sus efectos internacionales", en CUBA SOCIALISTA, No. 19, ENE-FEB 1986, La Habana.

EL PLAN BAKER Y SUS VERDADEROS OBJETIVOS, mimeo, CIEM, La Habana, 1986 .

CRISIS ECONOMICA Y DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA, ALGUNAS CONSIDERACIONES, mimeo, CIEM, La Habana, 1987.

ALGUNAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ABORDAR LA DEUDA EXTERNA, ALGUNOS COMENTARIOS , CIEM, La Habana, 1987.

LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA EN 1987 Y SUS PERSPECTIVAS, CIEM, La Habana, 1988

Castro, Fidel, LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNDO: INFORME A LA VII CUMBRE DE LOS PAISES NO ALINEADOS, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1983.

CEOSL, LA CRISIS DE LA DEUDA: POLITICAS DE AJUSTE ECONOMICO Y MOVIMIENTO SINDICAL EN AMERICA LATINA, CEOSL, Quito, 1988.

CEPAL, EL PROBLEMA DE LA DEUDA: GESTACION, DESARROLLO, CRISIS Y PERSPECTIVAS, México, abril de 1986.

RESUMENES DE DOCUMENTOS SOBRE DEUDA EXTERNA, Serie Infoplan: Temas Especiales de Desarrollo No. 1, CEPAL, Santiago de Chile, marzo de 1986.

EVALUACION DE LA DEMANDA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION, TRANSMISION Y TRANSFORMACION ELECTRICA EN AMERICA LATINA, mimeo, CEPAL, Santiago, junio de 1986.

RESUMENES DE DOCUMENTOS SOBRE COOPERACION ENTRE PAISES EN DESARROLLO, Serie Infoplan: Temas Especiales de Desarrollo No. 2, CEPAL, Santiago, diciembre de 1986.

EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE : ESCOLLOS, REQUISITOS Y OPCIONES (Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, México, 19 al 23 de enero de 1987), CEPAL, Santiago de Chile, noviembre de 1986 (1986c) .

RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y COOPERACION REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL, Santiago de Chile, febrero de 1987.

INTEGRACION E INDUSTRIALIZACION EN AMERICA LATINA: MAS ALLA DEL AJUSTE, mimeo, CEPAL, Santiago, abril de 1987.

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA PRIMERA MITAD DE LOS AÑOS OCHENTA, Contribución al 4o. Estudio sobre las Empresas Transnacionales en el Desarrollo Mundial, mimeo, CEPAL, Santiago, abril de 1987

EL PROTECCIONISMO DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS: ESTRATEGIAS REGIONALES DE NEGOCIACION Y DEFENSA, mimeo, Santiago de Chile, junio de 1987.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN LA EVOLUCION DE SU ECONOMIA, mimeo, CEPAL, Santiago, junio de 1987.

ELEMENTOS PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN LA NEGOCIACION INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS BASICOS, mimeo, CEPAL, Santiago, junio de 1987.

BASES PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL EN UN MARCO DE COOPERACION REGIONAL, mimeo, CEPAL, julio de 1987 .

PANORAMA ECONOMICO DE AMERICA LATINA 1987, CEPAL, Santiago, septiembre de 1987.

LA PROBLEMÁTICA ENERGETICA EN EL ISTMO CENTROAMERICANO . EVOLUCION Y PERSPECTIVAS, México, octubre de 1987.

"Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana 1987", en NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre de 1987.

LA EVOLUCION DEL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL, Santiago, febrero de 1988.

INTEGRACION REGIONAL: DESAFIOS Y OPCIONES, CEPAL, Santiago de Chile, febrero de 1988.

RESTRICCIONES AL DESARROLLO SOSTENIDO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y REQUISITOS PARA SU SUPERACION, CEPAL, Santiago de Chile, abril de 1988.

ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1987: SINTESIS PRELIMINAR, CEPAL, Santiago, abril de 1988.

ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA, CEPAL, Santiago, agosto de 1988.

UN MENU DE OPCIONES PARA LOS PAISES DEUDORES, Borrador, Santiago, agosto de 1988.

CONADE, FLACSO, ILDIS, CRISIS ECONOMICA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA, CONADE, Quito.

Comisión Federal de Electricidad, Informe Anual 1987, CFE, México, 1988.

Conway, Patrick, "Baker plan and international indebtedness", THE WORLD ECONOMY, Londres, junio de 1987.

Coraggio, José Luis, UTOPIA Y ALTERNATIVA POPULAR ANTE LA DEUDA EXTERNA, CIUDAD, Quito, 1988.

Cortázar, René (editor), POLITICAS MACROECONOMICAS: UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA, CIEPLAN, Santiago, 1986.

- De Anuzita, Gotzon, "Financiación de Bienes de Capital para las empresas energéticas. Caso América Latina", en JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE PLANIFICACION Y COOPERACION ENERGETICAS, MIE, Madrid, 1985.
- De la Vega Navarro, Angel, EL PROCESO DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR ENERGETICO EN MEXICO, Versión preliminar, mimeo, México, agosto de 1988.
- "Declaración y Propuesta de Personalidades Latinoamericanas sobre la Deuda Externa" en CAPITULOS DEL SELA, Caracas, abril-junio de 1987.
- Decoodt, Patrick, "The Debt crisis of the Third World: Some Aspects of Causes and Solutions", en COLUMBIA JOURNAL OF WORLD BUSINESS, New York, 1986.
- Devlin, Robert, "La estructura y comportamiento de la banca internacional en los años setenta y su impacto en la crisis de América Latina", en COLECCION ESTUDIOS CIEPLAN No. 19, CIEPLAN, Santiago, junio de 1986.
- LOS PROCESOS DE REPROGRAMACION DE LA DEUDA EXTERNA LATINO-AMERICANA 1982-1987 : TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS, mimeo, SELA, Caracas, mayo de 1987.
- "América Latina: reestructuración económica ante el problema de la deuda externa y de las transferencias al exterior" en REVISTA DE LA CEPAL, No. 32, Santiago de Chile, agosto de 1987.
- Dornbusch, Rudiger, THE EFFECTS OF OECD MACROECONOMIC POLICIES ON NON-OIL DEVELOPING, World Bank Staff Working Papers No. 793, Washington, 1986.
- Edwards, Ernesto, DEUDA EXTERNA: IMPACTO EN AMERICA LATINA Y ROL DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, mimeo, Santiago, agosto de 1988.
- Eyzaguirre, Nicolás y Mario Valdivia, "Restricción externa y ajuste. Opciones y políticas en América Latina" en REVISTA DE LA CEPAL, No. 32, Santiago de Chile, agosto de 1987.
- Fierro, Luis, Marchán, Cornelio, y Roldós, León, PETROLEO Y CRISIS, Universidad de Guayaquil, julio de 1986.

- Ffrench-Davis, Ricardo, "Neoestructuralismo e Inserción Externa", en NUEVA SOCIEDAD No. 80, noviembre/diciembre de 1985, San José.
- Ffrench-Davis, Ricardo y Richard Feinberg (editores), MAS ALLA DE LA CRISIS DE LA DEUDA: BASES PARA UN NUEVO ENFOQUE, CIEPLAN, Santiago, 1986.
- Ffrench Davis, Ricardo y Sergio Molina, PROSPECTS FOR BANK LENDING TO DEVELOPING COUNTRIES IN THE REMAINDER OF THE EIGHTIES, CIEPLAN, Notas Técnicas No. 74, Santiago de Chile, julio de 1985.
- Fondo Monetario Internacional, INFORME ANUAL, 1982-1987, IMF, Washington.
- FOREIGN PRIVATE INVESTMENT IN DEVELOPING COUNTRIES, Washington, enero, 1985.
- PROBLEMS OF INTERNATIONAL MONEY, 1972-85, IMF, Washington, 1986.
- THE GLOBAL EFFECTS OF FUND SUPPORTED ADJUSTMENT PROGRAMS, Washington, marzo 1986.
- RECENT EXPERIENCE WITH MULTILATERAL OFFICIAL DEBT RESCHEDULING, Washington, febrero, 1987.
- WORLD ECONOMIC OUTLOOK. A SURVEY BY THE STAFF OF THE INTERNATIONAL MONETARY FUND, Washington, varios números, abril de 1987, octubre de 1987, abril de 1988.
- BOLETIN DEL FMI, varios números, 1986-1988.
- Gelb, Alan, CAPITAL IMPORTING OIL EXPORTERS: ADJUSTMENT ISSUES AND POLICY CHOICES, World Bank Staff Working Paper No. 475, Washington, agosto, 1981.
- Girón, Alicia, "Deuda externa y petróleo", en PROBLEMAS DEL DESARROLLO No. 41, enero-abril de 1980, UNAM, México.
- Godino Muñoz, Manuel, "Algunos aspectos financieros del desarrollo de proyectos energéticos en Iberoamérica", en JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE PLANIFICACION Y COOPERACION ENERGETICAS, MIE, Madrid, 1985.

- González, Norberto, DEUDA EXTERNA: CRISIS, AJUSTE Y EL SECTOR ENERGETICO. EL CASO DE ARGENTINA, documento presentado a nombre del gobierno argentino, Secretaría de Energía, Buenos Aires, agosto de 1988.
- Graña, Alberto, "La crisis internacional y el problema de la deuda", en ACTUALIDAD ECONOMICA, No. 98, CEDAL, Lima, marzo de 1988.
- Griffith-Jones, Stephany, "Soluciones a la crisis de la deuda", COMERCIO EXTERIOR, Vol. 36, No. 11, México, noviembre de 1986, pp. 951-966.
- DEBT CRISIS MANAGEMENT: AN ANALYTICAL FRAMEWORK, Notas Técnicas No. 87, CIEPLAN, Santiago, septiembre de 1986.
- Gunder Frank, André, "Es posible desactivar la bomba de la deuda", en NUEVA SOCIEDAD No. 79, septiembre/octubre de 1985, Editorial Nueva Sociedad, San José.
- Hawkins, Clark and Judy Maese, "An Examination of the Latin American Debt Crisis", en COLUMBIA JOURNAL OF WORLD BUSINESS, New York, 1986.
- Iguiniz Echeverría, Javier, POSICION PERUANA SOBRE LA DEUDA EXTERNA: EXPERIENCIA Y LECCIONES, mimeo, Lima, 1988.
- INTAL, "Precios petroleros y deuda externa en América Latina y el Caribe", en INTEGRACION LATINOAMERICANA No. 113, junio de 1986.
- International Bank for Reconstruction and Development, STATEMENT OF LOANS, mayo 31, 1987.
- International Development Association, STATEMENT OF DEVELOPMENT CREDITS, junio 30, 1987.
- Jaramillo, Marcelo, LOS PROBLEMAS FINANCIEROS DEL SECTOR ELECTRICO ECUATORIANO, versión preliminar, mimeo, Quito, agosto de 1988.
- Junta del Acuerdo de Cartagena, "Evolución del Tratamiento de la Deuda Externa en América Latina", en ACTUALIDAD ECONOMICA, FIDES, Quito, mayo de 1986.
- EVOLUCION RECIENTE DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO Y DE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS, JUNAC, Lima, junio de 1988.
- Kuczynski, Pedro Pablo, "La perspectiva de la deuda latinoamericana", en PERSPECTIVAS ECONOMICAS, No. 5, 1987, USIS, Washington.
- Lahera, Eugenio, "La conversión de la deuda externa vista desde América Latina", en REVISTA DE LA CEPAL, No. 32, Santiago de Chile, agosto de 1987.
- Linder, Manfredo, " Participación presente y futura del Banco Mundial en la financiación de los proyectos energéticos", en JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE PLANIFICACION Y COOPERACION ENERGETICAS, MIE, Madrid, 1985.
- Lowe, John, ENERGY INVESTMENT IN DEVELOPING COUNTRIES, World Bank, ponencia presentada al I Seminario de Financiamiento para el Desarrollo de la Industria Petrolera en América Latina, OLADE, Guatemala, octubre de 1982.
- Marques Jones, Norman, "Participación presente y futura del Banco Interamericano de Desarrollo en los Proyectos Energéticos", en JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE PLANIFICACION Y COOPERACION ENERGETICAS, MIE, Madrid, 1985.
- Massad, Carlos, EL ALIVIO DEL PESO DE LA DEUDA: EXPERIENCIA HISTORICA Y NECESIDAD PRESENTE, CEPAL, Santiago de Chile, junio de 1987.
- Massad, Carlos y Roberto Zahler, DEUDA INTERNA Y ESTABILIDAD FINANCIERA. VOLUMEN I: ASPECTOS ANALITICOS, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.
- Meller, Patricio, AMERICA LATINA Y LA CONDICIONALIDAD DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL BANCO MUNDIAL, CIEPLAN, Santiago de Chile, diciembre de 1987.
- North South Roundtable, DIALOGUE ON ENERGY IN LATIN AMERICA, REPORT OF THE NORTH SOUTH ROUNDTABLE/CEPAL MEETING ON GLOBAL ENERGY ISSUES AND THEIR RELATION TO LATIN AMERICAN ENERGY POLICIES AND OPTIONS, Islamabad, 1985.
- NUCLEBRAS, INFORME ANUAL 1987, NUCLEBRAS, Río de Janeiro, 1988.

- Organización Latinoamericana de Energía, CONVENIO DE LIMA, OLADE, Lima, noviembre de 1973.
- PROGRAMA LATINOAMERICANO DE COOPERACION ENERGETICA, Quito, noviembre de 1981.
- SITUACION ENERGETICA DE AMERICA LATINA, 1982-1987, Quito.
- "Declaración de Buenos Aires", en III JUNTA EXTRAORDINARIA DE EXPERTOS : INFORME FINAL Y ANEXOS, Quito, mayo de 1987.
- LA DEUDA EXTERNA Y EL SECTOR ENERGETICO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, OLADE, Quito, 1987.
- EL SECTOR ENERGETICO: ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Versión preliminar, OLADE, septiembre de 1988.
- OLADE, CEPAL, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE ESPAÑA JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE PLANIFICACION Y COOPERACION ENERGETICAS, MIE, Madrid, 1985.
- Organisation for Economic Co-operation and Development, EXTERNAL SUPPORT FOR ENERGY DEVELOPMENT IN DEVELOPING COUNTRIES, París, 1984.
- Organización de las Naciones Unidas, DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBREZA, celebrada del 29 de agosto al 1o. de septiembre en Cartagena, Colombia, 1988.
- Pichs, Ramón y Osvaldo Riestra, "Evolución más reciente del endeudamiento externo del Tercer Mundo", en TEMAS DE ECONOMIA MUNDIAL, CIEM, La Habana, 1986.
- Pichs, Ramón y Valdés, María Teresa, "Crisis del petróleo y deuda externa en América Latina", en CUBA SOCIALISTA, No. 27, mayo-junio de 1987.
- Programa Conjunto PNUD/Banco Mundial, PERU: PROBLEMAS Y OPCIONES EN EL SECTOR ENERGIA, Informe No. 4677-PE, Estudios Integrales del Sector Energía, Washington, enero de 1984.
- PARAGUAY : PROBLEMAS Y OPCIONES EN EL SECTOR DE ENERGIA, Informe No. 5145-PA, Washington, diciembre de 1984.
- ECUADOR: PROBLEMAS Y OPCIONES EN EL SECTOR DE ENERGIA, Report No. 5865-EC, Washington, diciembre de 1985.
- BASIS FOR THE FORMULATION OF A COLOMBIAN ENERGY POLICY: A REPORT BY CONSULTANTS, Bogotá, diciembre de 1986.
- HONDURAS : PROBLEMAS Y OPCIONES EN EL SECTOR DE ENERGIA, Report No. 6476-HO, Washington, agosto de 1987.
- Programa Conjunto PNUD/Banco Mundial, Ministerio de Energía e Hidrocarburos de Bolivia, BOLIVIA: PRIMERA FASE DEL PLAN NACIONAL DE ENERGIA (BASES FUNDAMENTALES), La Paz, enero de 1988.
- Ramírez, Ulises, "La Cooperación regional en el desarrollo de la energía" en JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE PLANIFICACION Y COOPERACION ENERGETICAS, MIE, Madrid, 1985.
- REVISTA ENERGY DETENTE, Lundberg Survey Inc. , varios números, 1982-1985, California.
- REVISTA NUEVA SOCIEDAD, "Opciones ante el colapso financiero", Editorial Nueva Sociedad, Caracas, marzo-abril 1988.
- REVISTA CAPITULOS DEL SELA, varios números, SELA, Caracas.
- Rivera Urrutia, Eugenio, EL ENDEUDAMIENTO CENTROAMERICANO Y LA DEUDA DEL SECTOR ENERGETICO, mimeo, San José, agosto de 1988.
- Sadove, Robert, "Economics and World Bank Financing of Coal-based Electric Power Projects in Developing Countries" en NATURAL RESOURCES FORUM, Volumen 8 Número 1, enero 1984, United Nations, New York.
- SELA, EL FMI, EL BANCO MUNDIAL Y LA CRISIS LATINOAMERICANA, Siglo XXI Editores, México, 1986.
- AMERICA LATINA EN LA ECONOMIA MUNDIAL: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS, Siglo XXI Editores, México, 1987
- "La inserción de América Latina en la economía mundial", tema central de CAPITULOS DEL SELA 16, Caracas, abril-junio de 1987.
- NUEVOS DESARROLLOS EN LA ESTRATEGIA DE LA DEUDA: DEFICIENCIAS Y PERSPECTIVAS, mimeo, Caracas, septiembre de 1987.
- LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA MUNDIAL Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, mimeo, Caracas, agosto de 1987.

- DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DT No . 13, SELA, Caracas, agosto de 1988.
- SELA (comp.) , POLITICAS DE AJUSTE: FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1987.
- Smith, Gordon y John Cuddington (ed.) , INTERNATIONAL DEBT AND THE DEVELOPING COUNTRIES, A WORD BANK SYMPOSIUM, Banco Mundial, Washington, 1986.
- Sunkel, Osvaldo, EL FUTURO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO: ALGUNOS TEMAS DE REFLEXION, ponencia en el Seminario sobre "Neoliberalismo y políticas económicas alternativas", CORDES, julio de 1987.
- Suratgar, David, DEBT EQUITY CONVERSIONS, ponencia presentada al seminario SELA-UNTC, Caracas, julio de 1988.
- Loranzo Roca, Carlos, DEUDA EXTERNA Y DESARROLLO: LA DEUDA EXTERNA DE BOLIVIA, UNITAS, La Paz, julio de 1988 .
- Traslaviña, Hugo, "La deuda caerá por su propio peso: Gert Rosenthal, secretario ejecutivo de la CEPAL", APSI, Chile, marzo de 1988.
- Igarteché, Oscar, LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA: CRISIS Y REESTRUCTURACION DEL CAPITAL, ponencia, La Habana, septiembre de 1985.
- Igarteché, Oscar; George, Susan; y Vuskovic, Pedro, LOS PROBLEMAS DE LA DEUDA EN AMERICA LATINA, CEDIS-CEDEP, Quito, junio de 1988.
- UNCTAD , TRADE AND DEVELOPMENT REPORT, UNCTAD SECRETARIAT, 1986 .
- SCENARIOS OF GROWTH, TRADE, FINANCE AND DEBT, UNCTAD Secretariat, junio 1987.
- Weiner S. , Richard, "Swapping Third World Debt", REVISTA FOREIGN POLICY, winter 1986-87.
- World Bank Energy Department, WORLD PETROLEUM MARKETS : A FRAMEWORK FOR RELIABLE PROJECTIONS , World Bank, Washington, Abril 1987.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales, EL FINANCIAMIENTO PETROLERO Y LA PARTICIPACION ESTATAL, ponencia presentada al I Seminario de Financiamiento para el Desarrollo de la Industria Petrolera en América Latina, OLADE, Guatemala, octubre de 1982.

Zakariya, Hasan, "The World Bank and Petroleum Development in the Third World", en NATURAL RESOURCES FORUM, Volumen 8 Número 1, enero de 1984, United Nations, New York.